UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

LAS LUCHAS OBRERAS LATINOAMERICANAS EN LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO DEL SIGLO XXI

PARTICIPACIÓN EN UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

Proyecto PAPIIT No. IN305811 "Trasformaciones recientes del Estado ampliado en América Latina: una aproximación desde la sociología política de Gramsci"

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE

MAESTRA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

PRESENTA

Emma Rosa Tenorio Bueno

TUTOR:

Dr. Lucio Fernando Oliver Costilla,

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

SINODALES:

Dra. Guadalupe Valencia García

Dr. José Guadalupe Gandarilla Salgado

Dr. Massimo Modonesi

MÉXICO, D.F. ENERO 2015

Agradecimientos

A la Universidad que de nueva cuenta me abrió sus puertas.

A la familia que pertenezco, por la que soy, porque siempre está conmigo.

A Leonard Mertens por su soporte y aliento.

A Lucio Oliver por las orientaciones.

A Mabel Thwaites, Massimo Modonesi, José Gandarilla y Guadalupe Valencia, por su oportuno seguimiento, por todo su apoyo.

A Margarita Pacheco por su invaluable auxilio para aclarar las ideas y las emociones.

A Carlos Bauer (corrección de estilo) por su amistad manifiesta en este trabajo.

A Gabriel Guzmán por saber estar.

A los camaradas: Ernesto Armada, Adrián Galindo, Diógenes Moura, Daniela Parra, Tamara Latjman, Raúl Peréz, Marath Bolaños, porque llevan troquelada la América Latina e hicieron de la maestría un viaje maravilloso.

Dedico este trabajo a quién llena de significado y dignidad al mundo obrero, por quien la investigación, el trabajo, la lucha política y la vida misma, tiene sentido, a Eduardo Tenorio, mi papá.

ÍNDICE

Introducción..... **1**

1. La reconfiguración estatal latinoamericana y el movimiento obrero del siglo XXI.....**7**

1.1 Formas del obrero colectivo.....9

1.1.1 La clase obrera

1.1.2 El sindicalismo

1.1.2.1 Corporativismo sindical y formas burocráticas

1.1.3 Organización política de los trabajadores, el partido

1.1.4 Movimiento sociales de trabajadores

1.1.4.1 ¿Nuevos movimientos sociales?

1.1.5 El movimiento obrero

2. Sobre el Estado 26

2.1 Reconfiguración estatal y el mundo productivo-laboral.....30

3. Consecuencias de las reconfiguraciones: ampliación de las formas de organización laboral. 33

3.1 Implicaciones de la reconfiguración del sindicalismo 36

3.1.1 Formas alternativas de organización en el seno del sindicalismo, los consejos de fábricas y comisiones internas.

3.2 Experiencias de Autogestión Laboral 40

3.2.1 Fábricas recuperadas

3.2.2 Movimiento Piquetero, trabajadores desocupados.

4. Algunas consideraciones para el estudio de las luchas obreras latinoamericanas del siglo XXI.....45

ANEXO 1.

Crisis del trabajo ¿Qué trabajo, qué crisis? Delimitación teórica para estudiar al Movimiento Obrero Latinoamericano. ……..……54

1. Los sentidos del trabajo……55

1.1 La función del trabajo en la organización de las relaciones sociales: La relación trabajo concreto/valor de uso.

1.2 La función del trabajo en el sistema capitalista, la contradicción Capital-Trabajo: el trabajo abstracto y la forma de valor (salario)

1.3 El trabajo como factor de poder, como fundamento político: el trabajo alienado y el proceso de fetichización

2. Crisis del trabajo ¿Qué trabajo?, ¿qué crisis?.....62

ANEXO 2

La reconfiguración productiva latinoamericana significados para el movimiento obrero……..……65

1. Reconfiguración productiva ……..……67

2. Neoliberalismo en América Latina ……70

3.Reconfiguración productiva en el mundo del trabajo latinoamericano……..…72

3.1 El espectro de la reconfiguración hacia fuera

3.1.1 Privatizaciones

3.1.2 Flexibilización

3.1.3 Precarización

3.1.4 Subcontratación

3.1.5 Informalidad

3.1.6 Desempleo

3.2 El espectro de la reconfiguración hacia adentro

3.2.1 Reconfiguración del territorio productivo

3.2.2 Recomposición de la fuerza laboral

Referencias bibliográficas……..……82

Las luchas obreras latinoamericanas en la transformación del Estado del siglo XXI

Introducción

El objeto de estudio de esta investigación es el movimiento obrero latinoamericano. Pero, ¿por qué y para qué estudiarlo en estos tiempos, cuando aparentemente quedó relegado y fue incapaz de responder a los embates del sistema capitalista, en su fase neoliberal? Las discusiones sobre la organización social y política del nuevo siglo pusieron los reflectores en lo que denominaron "nuevos movimientos sociales", con graves repercusiones en detrimento del estudio de los actores sociales "clásicos" en general y del movimiento obrero en particular.

El problema de estudio se inscribe en la pérdida de centralidad de la clase obrera industrial en un contexto de cambios en el patrón de acumulación capitalista hacia la década de 1990, que derivó en una crisis política y en la reestructuración estatal hacia la entrada del nuevo siglo. Los actores "clásicos" fueron descalificados por la opinión pública, marginados de la escena política y excluidos del mundo académico. La invisibilización y descrédito de las representaciones "tradicionales" del mundo del trabajo llevó a una especie de contraposición de facto entre lo "viejo" y lo "nuevo".

Se reconoce que hay una superposición de matrices de identidad real, pero dicha colocación no anula su coexistencia ni el rol que juegan las referencias identitarias satélites. En este sentido, se defiende la idea de pensar orgánicamente los procesos de subjetivación política de las clases subalternas en su conjunto.

Actualmente, los actores colectivos "clásicos" aunque no tienen un peso cuantitativamente determinante o cualitativamente de primer orden, sí tienen un lugar que corresponde al contexto de transformación –fragmentación y atomización– de la lucha social. Por lo tanto, hay que reconocer su legado en las nuevas subjetividades y pensarlos como referentes en el imaginario colectivo latinoamericano, pero sobre todo, reconocer las transformaciones que al interior han tenido, a fin de contar con

una perspectiva general del escenario del conflicto laboral que permita pensar las posibilidades de transformación existentes.

La contradicción originaria del modo de producción, fundamentada en la relación Capital-Trabajo, por sí misma justifica el estudio de temas relacionados con el mundo del trabajo; y aunque ha variado en sus formas de expresión, dicha contradicción no ha perdido su potencial conflictivo. En esta línea, el sentido social de la categoría Trabajo abraza el sentido de la existencia del ser en sociedad. Desde su acepción político-cultural, privilegia el lugar de los trabajadores como clase antagónica, con potencial de interpelación y de transformación real.

A efecto de sustentar la justificación del tema, presento un escueto panorama de la fuerza laboral mundial. Hacia finales de la década del noventa, la fuerza laboral no doméstica se calculó en "2,474 millones. De ellos, 379 millones de personas trabajaban en la industria, 800 millones en servicios, y 1,074 millones en la agricultura" (Harman, 2003). Los conflictos sociales inscritos en el mundo del trabajo son el mayor problema en el contexto cuasi natural de crisis del sistema. Por ejemplo, para la primera década del presente siglo, la tasa de desempleo aumentó entre 5 y 7% por año (entre 30 y 50 millones de desempleados). El número de trabajadores en situación precaria representa el 45% de la fuerza laboral mundial (OIT, 2009). Respecto a América Latina, la Organización Internacional del Trabajo estimó en 2013 "en 230 millones [la cifra] de trabajadores que integran la fuerza de laboral urbana, donde 14.8 millones están en situación de desocupación" (OIT, 2013: 26). En este horizonte de problemáticas se traza este trabajo, con el objetivo general de ubicar el lugar que ocupan los trabajadores en las formas de organización y lucha social de los grupos subalternos.

El enfoque latinoamericanista se propone desde un ejercicio abstracto-concreto para el análisis del movimiento obrero latinoamericano del siglo XXI, a partir de la articulación de lo económico con lo político, de la relación de las estructuras políticas con el modo de producción y la formación social resultante de esa relación. Estos

elementos en común permiten pensar desde la unidad, además de que las problemáticas del mundo del trabajo se manifiestan en toda la región.

El eje de este trabajo hace parte de las discusiones y análisis del proyecto PAPIIT "Trasformaciones recientes del Estado ampliado en América Latina: una aproximación desde la sociología política de Gramsci". El proyecto considera reunir en dos productos bibliográficos los resultados de las investigaciones de los participantes; uno recopilando los análisis de casos nacionales, y el otro con reflexiones sobre los procesos subregionales que se pueden apreciar con base en los siguientes elementos: la fase de consolidación neoliberal, la de crisis y la de reconfiguración estatal, es decir, a partir de la relación patrón de acumulación/correlación de fuerzas/reconfiguración hegemónica.

Pensar al movimiento obrero en este contexto se propuso como un ejercicio de acercamiento para identificar rasgos particulares de la lucha por la hegemonía y de la correlación de fuerzas actuales. Esta propuesta implica un análisis de la relación del movimiento real y aparente del contingente obrero respecto a los ámbitos social, cultural, económico y político.

La estructura de presentación difiere de las tesis tradicionales, puesto que el producto final –el capítulo a publicarse en uno de los libros del proyecto– se ofrece en este documento como la parte medular y como la contribución más acabada de la formación de la maestría. Sin embargo, para argumentar el planteamiento político de la cuestión "movimiento obrero" fue necesario desarrollar los aspectos teóricos nodales para su comprensión, que aunque apenas fueron bosquejados contienen los elementos básicos de encuadre y se ofrecen como anexos.

Proponemos la categoría "movimiento obrero" como el proceso que abarca a las experiencias de organización política que se dan desde el mundo laboral. Lo consideramos como el concepto bisagra entre las formas "clase", "sindicato", "partido" y "movimientos sociales de los trabajadores". La distinción entre ellas indica diferentes niveles de politicidad en el trabajador colectivo; por ahora diremos solamente que "movimiento obrero" alude a la capacidad de organización dentro y

fuera del centro de trabajo, tanto en el núcleo productivo a través de formas como el sindicato, consejos de fábrica, comisiones mixtas; como fuera de él a través de su capacidad de irradiación a otros movimientos sociales o de injerencia en la vida política con alcance nacional.

A pesar de que históricamente en América Latina la forma sindicato ha sido la clave de lectura hegemónica para comprender al movimiento obrero, ésta no es exclusiva, ni mucho menos lineal o uniforme. Por ello, es importante ubicar los cambios que sufrió la cultura política obrera a la luz de la reconfiguración productiva y estatal, cambios que comenzaron a manifestarse en los albores del siglo XXI en forma de crisis orgánicas o políticas.

El análisis sobre el movimiento obrero que aquí se propone se inscribe en los procesos de la conformación de subjetividades colectivas en función de la relación masas populares/clases dominantes. El método de análisis de la correlación de fuerzas que propone Gramsci tiene como eje para este caso la estrategia política (voluntad colectiva) del movimiento obrero latinoamericano contemporáneo en torno a la conquista de la autonomía.

El alcance latinoamericano implicó un desafío de gran envergadura. Durante el planteamiento de la investigación se me hizo evidente que este escrito sólo podía plantearse como un primer acercamiento, pues para pensar los nombres propios de las luchas obreras latinoamericanas primero había que definir el mapa teórico-conceptual, ubicar sus coordenadas y formas de concreción en el proceso productivo, y finalmente hallar las posiciones en el escenario político. En este nivel quedó este trabajo. La ausencia de experiencia concreta como objeto de análisis es evidente; sin embargo, a lo largo del texto me valgo de algunas experiencias para ejemplificar.

Sobre la delimitación temporal, la pretensión es abordar al movimiento obrero de los primeros diez años del siglo XXI. Dicho periodo no es estático y el corte es simplemente de referencia para corresponderlo con las transformaciones políticas de la región que tuvieron lugar desde la llamada “oleada progresista”. Es en esta

modificación en la correlación de fuerzas entre el Estado y la sociedad que se busca indicar el lugar de las luchas obreras latinoamericanas. Fue imprescindible trabajar en simultáneo con períodos históricos que determinaron las características específicas del movimiento obrero y a la vez hechos que constituyen los antecedentes para comprender mejor su actual comportamiento. El periodo de sustitución de importaciones es el marco de consolidación de la clase trabajadora como sujeto político frente al Estado que facilitó los elementos de contrastación. El periodo neoliberal es el antecedente inmediato y el contexto de mayor transformación del sujeto laboral, por lo que también el desarrollo y referencia a él son permanentes.

La idea central de este trabajo es que el panorama de las luchas obreras latinoamericanas del presente siglo se conforma: 1) políticamente, en el proceso de subjetivación del movimiento obrero, donde tiene como base la reconfiguración en clave político-cultural del mundo productivo-laboral para definir su estrategia; 2) teóricamente, en el debate trabajo abstracto/trabajo concreto; y 3) estructuralmente, en el proceso de reconfiguración productiva.

La estructura del texto está conformada por tres apartados. En el primero, documento central, a partir de la diferenciación entre clase obrera, sindicalismo, partido y movimiento social de trabajadores se indaga sobre los fenómenos que conforman al movimiento obrero y que constituyen los apellidos de la clase que vive del trabajo, que son parte de las relaciones de fuerza política. Estos fenómenos refieren a la reestructuración estatal del nuevo siglo, a la disputa ideológico-política de clases. El principal factor que interviene en las formas de subjetivación política obrera es el lugar de enunciación para el quehacer político; su grado/nivel de conciencia que determina las formas de involucramiento en la lucha política frente al Estado, al capital y a otros sujetos.

En el segundo apartado –el primer anexo– el debate sobre el trabajo es el punto de origen que ancla en la realidad social los lugares de enunciación del movimiento obrero y de su proceso de subjetivación política. Además, justifica su estudio porque brinda las claves de lectura para comprender las direcciones, tensiones y

contradicciones, es decir, el carácter orgánico de sus alcances y limitaciones en la lucha social. El punto de partida teórico con base en la discusión trabajo abstracto/trabajo concreto señala qué tipo de trabajo es el que está en crisis, por tanto, cuál es el lugar, posiciones y/o sentidos al respecto que el movimiento obrero tiene.

En el último apartado, se estudia la transformación estructural del mundo del trabajo en América Latina. La implementación del modelo neoliberal, muestra de los cambios en el patrón de acumulación, tendió a la informatización del proceso productivo en perjuicio de las condiciones laborales. Las relaciones de fuerza objetivas, expresadas a través de las relaciones materiales de producción contradictorias, se cristalizaron en fenómenos paralelos y simultáneos en el mundo del trabajo: privatizaciones, flexibilización, precarización y empleo informal. Las medidas de reconfiguración productiva pusieron en jaque al movimiento obrero, y se reconocen a través de una nueva configuración del territorio del trabajo y de la recomposición de la fuerza laboral.

De este modo, la investigación se ofrece apenas como un acercamiento reflexivo, como una propuesta de ordenamiento de los debates que discuten y atañen directa e implícitamente al movimiento obrero. Un intento, pues, de esbozar los elementos constitutivos y determinantes, de delimitar sus dimensiones, para pensar y reconocer la existencia de la capacidad política del movimiento obrero latinoamericano del siglo XXI, entendido como una expresión orgánica de la lucha de las clases subalternas.

1. El movimiento obrero latinoamericano y la reconfiguración del Estado en sentido integral.

El obrero como colectivo con aspiración a constituirse en sujeto político con capacidad de dirección de los subalternos, antagónica y autónomamente a nivel nacional, se condensa en el movimiento obrero. Durante el siglo XX, éste fue el movimiento social por excelencia, basado en la estructura fordista-periférica del proceso de acumulación capitalista en América Latina. La correspondencia o disonancia entre la acción colectiva del núcleo productivo-laboral, el Estado y el proyecto económico nacional, definen las situaciones históricas (Portantiero, 1983: 22 y 98) de la región y constituyen el horizonte de nuestro trabajo. De este modo, se abre un abanico de relaciones que se distinguen entre sí según períodos históricos y realidades nacionales específicas. Adquieren relevancia analítica según coyunturas particulares, ya sea en su conjunto o individualmente.

En este orden de ideas, podemos decir que fue a través de la forma sindicato –aunque algunas veces también de la forma partido– que el movimiento obrero latinoamericano del siglo XX se constituyó como el sujeto social y político de las clases subalternas, en el seno del proyecto nacional-popular del "Estado de bienestar"[1], bajo el modelo económico de sustitución de importaciones.

La distinción entre "clase obrera", "sindicalismo", "partido" y "movimiento social obrero" permite rastrear, en la historia específica latinoamericana, el potencial epistemológico de explicación que "movimiento obrero" tiene para la organización colectiva y la vida política desde el núcleo productivo-laboral en términos de correlación de fuerzas (Gramsci, Q 13 § 17). Así se pueden plantear las siguientes hipótesis:

1. Clase obrera, sindicalismo, organización de partido y movimiento social como categorías analíticas son los límites ontológicos del movimiento obrero.

Clase obrera es el perímetro que delimita el terreno de movilidad teórica bajo el que se puede abordar y comprender el componente social, político-cultural de

[1] En América Latina no se constituyó plenamente el Estado de Bienestar que caracterizó a Estados Unidos y a Europa después de la Segunda Guerra Mundial, sin embargo, también la experiencia latinoamericana registra Estados con amplias políticas sociales de salud y educación que extendieron la inclusión social. Aunque el fenómeno presentó grandes diferencias entre los países, en el texto lo identificamos con este concepto, a reserva de todos los matices pertinentes que necesitan considerarse.

los trabajadores. Sin embargo, su nivel de abstracción y generalidad como categoría no ayuda en este caso para acotar su carácter político. El alcance conceptual del sindicalismo es limitado, dado que sus propiedades de existencia y movilidad están ancladas al Estado de derecho; aunque es expresión histórica del movimiento obrero, no es la única. La noción de partido será trabajada en un sentido amplio y laxo como distintos intentos que los obreros latinoamericanos han realizado para interpelar políticamente a los Estados y constituirse en grupos dirigentes de la sociedad, aun cuando sabemos que hay toda una historia de experiencias específicas de organización política como los partidos comunistas, trotskistas, de izquierda revolucionaria, etcétera. Esta hipótesis auxiliará a reflexionar sobre las experiencias de organización obrera a la luz de los cambios económico-políticos del nuevo siglo.

El movimiento obrero es la expresión del despliegue e interrelación de los tres conceptos, pero también la forma de un movimiento (social en sentido nacional). El elemento común de la gama de conceptos (clase, sindicato, partido y movimiento social) es que juntos son expresión de la organización política del sujeto obrero[2]. Sitúan la organización y la lucha de los trabajadores –el movimiento obrero– desde el fenómeno del poder, con manifestaciones tanto en el plano productivo como en el político-cultural. El cuarteto conceptual debe entenderse como la unidad-distinción de la capacidad política de los trabajadores; por lo tanto, como procesos de diversos niveles de subjetivación política que se expresan en relaciones a veces contradictorias, tensiones permanentes y niveles variables de conflictividad.

2. Los procesos de subjetivación implican "formas y dinámicas de conformación de subjetividades políticas en torno a conjuntos o series de experiencias colectivas surgidas de relaciones de dominación, conflicto y emancipación […] hacen referencia a movimientos sociopolíticos" (Modonesi, 2010: 15). El movimiento obrero como proceso de subjetivación está en función de las experiencias colectivas detonadas por la explotación laboral, la lucha de clases y la búsqueda de autonomía, es decir está anclado al mundo del trabajo.

[2] Las formas del sujeto obrero colectivo permiten articular las dimensiones estructurales y subjetivas del movimiento obrero y sus manifestaciones organizativas, así como ideológicas y culturales. (Cfr. De la Garza: 1996)

3. Como resultado de los cambios en el modo productivo (la profundización de fenómenos sociales que alberga el mundo del trabajo), la forma en que el movimiento obrero se manifiesta, organiza y lucha se ha diversificado y complejizado.

Lo que nos interesa destacar con las anteriores hipótesis es que la característica diferenciadora del movimiento obrero es su carácter dinámico, que se manifiesta en expresiones concretas, más allá del sindicalismo y menos abstractas que la clase obrera. Entenderlo como un proceso de subjetivación política permite recoger el conjunto de experiencias que desde el núcleo productivo-laboral logran articularse para posicionarse en el terreno de disputa política, esto es, en la contradicción Capital-Trabajo. Es decir, procesos que constituyen el apellido de la clase obrera, que no sólo refieren a los que se dan en el núcleo productivo sino que en razón de la reconfiguración económico-estatal se han diversificado y migrado a otros espacios.

El principal factor que atraviesa las formas de subjetivación política obrera es el lugar de enunciación para el quehacer social y político, su grado/nivel de conciencia que determina las formas de involucramiento en la lucha política frente al Estado, al capital y a otros sujetos. Una vez ampliado el terreno de despliegue de las diferentes formas de la capacidad política obrera, definiremos brevemente las principales categorías que aluden a dicho carácter: clase, sindicato, partido y movimiento social son los organismos de representación, organización, y acción política de los trabajadores en sentido amplio.

1.1 Formas del obrero colectivo.

1.1.1 La clase obrera

Lejos de abonar a la descalificación conceptual sobre la clase obrera, en este trabajo se piensa que ella constituye uno de los ejes del plano cartesiano de los procesos de subjetivación política de los trabajadores, ergo del movimiento obrero.

En un primer momento, desarrollamos con base en el sentido thompsoniano una breve definición sobre lo que entendemos por clase obrera. Posteriormente, recogiendo algunos elementos de la discusión teórica marxista sobre el tema de la clase, se enfatizará el soporte que brinda para el estudio del movimiento a

partir de la centralidad dinámica del conflicto y del proceso de su constitución (la lucha de clases)[3]. El punto de arranque de nuestra investigación lo constituye la definición de E. P. Thompson, quien por clase entiende "un fenómeno histórico que unifica una serie de sucesos dispares y aparentemente desconectados en lo que se refiere tanto a la materia prima de la experiencia como a la conciencia" (Thompson, 1989). Lo que interesa destacar es su alcance metaconceptual, que sustenta epistemológicamente la dinámica permanente de rupturas y continuidades del sujeto colectivo trabajador[4] en su historicidad y que abraza a todos los fenómenos que se dan en el seno de la fuerza social de los obreros.

En segundo orden rescatamos la siguiente cita de Modonesi para confirmar el sentido que perseguimos en la noción: "la clase es, en términos marxistas, una síntesis de la relación dialéctica entre determinación material socioeconómica y subjetivación sociopolítica, tiene un pie en la estructura y otro en la agencia, es clase en sí y clase para sí" (2013; 10).

El tema de la conciencia en la clase obrera motivó por décadas el debate de la clase en sí y para sí. En este nivel categórico (la clase), la conciencia de la clase obrera tiende a presentar un carácter heterogéneo, incluso difuso, pero en estrecha vinculación con la estructura productiva y el proceso histórico, lo que podría interpretarse en un nivel intrapolítico, en tanto alusión específica que hace al núcleo productivo y a su experiencia social.

Ahora bien, cuando agregamos el apellido "obrera" aludimos, en las sociedades capitalistas en las cuales el conjunto de agrupamientos sociales buscan reproducir su vida, al "conjunto de los expropiados de sus condiciones materiales de existencia, que, por tanto, sólo pueden obtener sus medios de vida bajo la forma del salario" (Iñigo, 2011: 43).

De las tres aportaciones recuperamos el sentido multidimensional que atañe a sus elementos constitutivos materiales y a sus procesos subjetivos, a los

[3] Massimo Modonesi (2013: 6) sostiene que la veta marxista para el estudio de los procesos sociopolíticos plantea "el análisis de las relaciones sociales como relaciones de poder alrededor de una sistemática tripartición en el eje dominación-conflicto-emancipación en donde se distingue y articula el análisis de las formas de explotación-dominación-alienación, de las relaciones de tensión y la confrontación propia de la lucha de clases".

[4] Sujeto colectivo que cada vez más se va expresando en la misma sociedad que existe como contraparte del capital y que es la depositaria actual de la capacidad colectiva del trabajo manual e intelectual. Se borran en cierta forma las fronteras en fábrica y sociedad. También en cierta forma (nunca del todo) la sociedad se convierte en sociedad productora colectiva subordinada al capital.

procesos de existencia, conflicto intraclase –y fuera de ella–, a las relaciones con otros sujetos y prácticas socioculturales; que, a partir de la ubicación de los productores de la riqueza social en el proceso productivo y de su carácter en común –la venta de su fuerza de trabajo como mercancía–, proyectan en la historia su capacidad creativa tanto económica como política e ideológica. La clase entendida como la configuración de posicionamientos, prácticas y predisposiciones de los trabajadores en interacción (Kruse, 2001:158).

Su propiedad historicista permite ubicar las tendencias, sobreposiciones y articulación de dimensiones que la construyen para dar cuenta que, como proceso social, la clase no es, sino que va siendo. La clase obrera en este sentido puede considerarse como la mirada sincrónica del movimiento, podría decirse que el movimiento obrero es el proceso histórico de la lucha de clases: "La clase –el sujeto político– no sólo lucha porque existe sino que existe porque lucha, se forja a lo largo de los procesos que activa […], marcados a fuego por el sello del conflicto" (Modonessi, 2010: 21). El terreno de disputa puede manifestarse en diferentes ámbitos de la realidad; en lo económico, en lo cultural o en lo político, inevitablemente situado en el capitalismo, anclado a la contradicción Capital-Trabajo.

El proceso de politización de la lucha de clases sintetiza al movimiento obrero porque es la fuente creadora de la riqueza, esto es, la real fuerza productiva. En el devenir clase, se forja el movimiento a través del conflicto –reflejado en prácticas económico-políticas asentadas en el terreno productivo a nivel nacional o sectorial–, de su vinculación con organizaciones políticas del mismo u otro tipo, de su relación con el Estado, a través de la dialéctica entre la intersección de las tendencias unificadoras y fragmentarias dentro de la clase en su conjunto (Hyman, 1996: 26). Circunscribir el análisis del movimiento obrero en el marco de la clase obrera (lucha de clases) es indispensable no sólo para trabajar teóricamente el estudio, sino para tener una guía pertinente inclusive en la estrategia del movimiento obrero contemporáneo.

1.1.2 El sindicalismo

Ahora bien, el fortalecimiento del movimiento obrero fue concomitante a la consolidación del Estado de bienestar del fordismo periférico y parcial, denominado algunas veces "populista" (Ianni, 1975). En América Latina los

derechos laborales, que garantizan la protección social mínima, se convirtieron en el estandarte de reivindicación y estrategia política del movimiento para la defensa de condiciones laborales dignas, y de la lucha social en general. En este sentido, la máxima figura para negociar reconocida por el Estado a través del Derecho, fue el sindicato (mediaciones corporativas).

La forma sindicato se convirtió en la mediación máxima del movimiento obrero en los países grandes del subcontinente (Argentina, Brasil, México); fue la máxima expresión de la organización política con capacidad de interpelación estatal formada desde el núcleo laboral, de ahí su conceptualización por Octavio Ianni como estados populistas (1975). El cruce de la vida sindical y del movimiento obrero tiene múltiples manifestaciones en la vida política nacional, siendo uno de los indicadores de observación la relación que mantiene con el Estado.

El sindicalismo se forja en el siglo XX como la institución clásica intermediaria del interés estatal, con una notoria reducción del interés público. Sólo en el marco de los derechos laborales se logra incluir las demandas de las clases subalternas. Al mismo tiempo, se convirtió en la clave de lectura del movimiento obrero porque los sindicatos se erigieron en representantes y legitimadores de la acción colectiva y de los intereses de la clase obrera (Cfr. Hyman, 1996: 9). Los sindicatos como institución mediadora de los trabajadores lograron consolidar proyectos políticos, sociales y culturales; fueron gestores importantes, sistemas de intercambios simbólicos de seguridad social y de leyes laborales (De la Garza, 2001: 12).

Bruno Fornillo (2013: 16) define la forma sindicato como "la expresión socialmente legitimada de la existencia colectiva del trabajo. El sindicalismo como fenómeno es la institucionalidad privilegiada y reconocida de lo subalterno". Retomando el argumento en que ni la clase ni el sindicalismo son exclusivamente movimiento obrero, ad empero, son claves de lectura ineludibles para entenderlo, en este primer momento se atenderán algunas ideas-fuerza para abordar al sindicalismo como la condensación protagónica del movimiento obrero bajo los Estados populistas, a partir de sus elementos constitutivos: mediación entre Estado y sociedad civil, su base jurídico-democrática y su recurso de acción más eficaz, la huelga.

Quizá el rasgo distintivo del sindicalismo latinoamericano del siglo XX en los países grandes de la región es su relación corporativizada con el Estado. Al tiempo, el desarrollo capitalista del siglo pasado tuvo como mediaciones más

importantes al Estado y a la clase obrera (en tanto fuerza de trabajo, en tanto mercancía). El capital domesticó los movimientos obreros poderosos y conflictivos que amenazaban con minar el proceso de acumulación (Bergquist, 1988: 29), neutralizando en apariencia el conflicto que detona la contradicción capital-trabajo: la relación intenta pasar del enfrentamiento a la conciliación.

En el período político populista que se caracteriza por el fortalecimiento de la forma estatal como ente regulador de las relaciones sociales, el fenómeno sindicalista fue la manera de instrumentalizar, controlar y administrar vía estatal la capacidad organizativa del movimiento obrero, y con él al conjunto de las clases subalternas. Así, el poder sindical en América Latina puede entenderse también en tanto poder institucionalizado del Estado (Lenguita, 2010: 65).

La historia del sindicalismo está plagada de vaivenes en el devenir político y social nacional, por lo que se pueden ubicar ciclos de ascenso o descenso. Estos ciclos se pueden leer en correspondencia con las políticas de Estado. En contextos nacionales latinoamericanos adquirieron rasgos específicos según coyunturas políticas, convirtiéndose en fenómenos particulares que envolvieron problemáticas tanto al interior de su espacio vital –el núcleo productivo– como fuera de él a partir de su relación estatal, a saber el corporativismo y en algunos casos el clasismo.

En el primer caso, el conflicto Capital-Trabajo se desplaza hacia el Estado que actúa como "mediador" y garante último de las relaciones entre las clases. Entonces, las estrategias sindicales tienen al Estado –más que al empresario– como principal interlocutor de las demandas obreras y ciudadanas. La capacidad política sindical está anclada exclusivamente al marco jurídico normativo del trabajo abstracto, de la fuerza laboral como mercancía, y por ello se define con base en la manutención del empleo, de los salarios y prestaciones sociales.

En casos particulares el sindicalismo se construyó a partir de otros referentes; en Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador Perú y Uruguay, la figura fue un sindicalismo de lucha de clases (clasismo)[5] con influencia sobre todo de ideologías del marxismo y el anarquismo. El sindicalismo se comportó como si fuera un partido político,

[5] Sin ignorar esta experiencia, la responsabilidad específica en la investigación ha estado referida a los casos de Argentina, Brasil y México, por lo que la otra característica del sindicato clasista fue apenas anotada y no desarrollada. Sin embargo, quiero aclarar que la bibliografía dominante, sobre el papel, está vinculada con la problemática del corporativismo y no con el clasismo, pensamos que esta tendencia obedece a razones político-culturales.

una fuerza política para definir una oposición a las políticas estatales (De la Garza, 2001: 10).

El sindicalismo corporativista en Argentina, Brasil, México, Paraguay y Venezuela media sus intereses directamente con el Estado. Emerge de la institucionalización del conflicto de clases, y del intento de canalizarlo en instancias de "supraclases" de negociación. La creación de organizaciones burocráticas de confluencia sindical se sostenía en un Estado que garantizaba su participación en la apropiación de una parte de la plusvalía, fundamentalmente mediante descuentos compulsivos a empresarios y a los trabajadores habilitados por el monopolio en la representación (Bowman y Stone, 2009: 62). De hecho, este tipo de sindicalismo es una organización intermedia de organizaciones en una articulación histórica. ¿Qué quedó de todo eso? La estrategia general de los sindicatos corporativos actualmente consiste en intentar –fallidamente– reconstruir su alianza añeja con el Estado, pero ahora con el Estado neoliberal. (De la garza, 2001: 21). Su principio antagónico siempre quedó en entredicho.

La otra cara de la moneda del corporativismo sindical en el plano estatal fue la consolidación de su posición al interior de la clase política a través del reforzamiento del proyecto constitucional (Reiznik, 2003: 38-39). De esta forma, la construcción del proyecto hegemónico populista fue legitimada y transmitida a las clases subalternas por la clase obrera; fue el capital de consenso en la vida política nacional y el vehículo subalterno de la lucha por la hegemonía política y civil de las clases capitalistas.

El Estado buscó paralizar y desviar la fortaleza espontánea del movimiento obrero convirtiéndolo en un actor pasivo. A partir de la alineación de los intereses nacionales y los particulares laborales, el Estado consiguió mantener la condición de subalternidad de los trabajadores mediante acciones coercitivas y de consenso. Por ejemplo, durante el periodo populista el Estado se convierte en agente movilizador y aglutinador de masas y la clase trabajadora sindicada se convirtió en apéndice legitimador del proyecto de nación; claros ejemplos son los casos brasileño, mexicano y argentino. Guardados todos los matices correspondientes, la relación de las bases obreras con el varguismo, el cardenismo y el peronismo puede reconocerse como de cooptación. La negociación entre ambos actores tuvo como base la capacidad de movilización de los trabajadores, quienes "son el verdadero fundamento de poder" (Schneider, 2009: 16) –poder que entregan al Estado capitalista nacional.

Así, vemos que los sindicatos, como toda institución sociopolítica y cultural, pueden desempeñar un papel de transformación o de conservación del segmento de la realidad sobre el cual ejercen sus prácticas; en el caso de los sindicatos, el mundo del trabajo (Godio, 1993: 13). En los países grandes, el sindicalismo aglutinador de masas se erigió en institución para mediar la relación sociedad civil-estado, relación que se moldeó conforme al derecho sancionado por el Estado capitalista, específicamente con base en el derecho laboral. La interlocución Estado-sindicato se dio a través de "políticas laborales sobre salario, empleo y gestión del conflicto; las relaciones corporativas sindicales y; las políticas sociales asociadas a la determinación del salario indirecto" (De la Garza, 1996: 146). A este proceso se le conoce como la consolidación de la sociedad salarial –que coincide, dijimos, con el proyecto político populista y el modelo económico nacional-desarrollista (de la década del 30 a la del 70). Los intereses de los asalariados representados por el sindicato buscan, a través de la subalternidad, la representación obrera y la representación del sector en el ámbito popular (Figari, 2010: 49).

Otra de las generalidades del sindicalismo es su cultura sociopolítica y su política sociocultural, que no solamente desarrolla todo un mecanismo de identidades culturales cotidianas y de legitimación del sentido de pertenencia a una sociedad y a un Estado capitalistas, sino que tiene una serie de prácticas orientadas a proteger y conceder "mejores" condiciones respecto de otras agrupaciones sociales.

El reacomodo del sistema de producción capitalista bajo el nuevo orden de globalidad finalizó con el protagonismo del corporativismo sindicalista; bajo su forma neoliberal, el Estado de competencia (Hirsch, 2002) cambió su relación con el sindicalismo, cuestionando la capacidad del corporativismo sindicalista para hacer frente a la nueva situación en calidad de mediador privilegiado de la subalternidad. La tensión entre ambas instituciones a partir de una nueva relación de confrontación entre los actores marcó una crisis política a partir de lo laboral y del reconocimiento de derechos socioeconómicos.

1.1.2.1 Corporativismo sindical y formas burocráticas

El sindicalismo como una expresión de las relaciones sociales de los trabajadores apunta a diversas formas de organización dentro y fuera del núcleo

productivo. Al interior de la organización obrera, el corporativismo sindicalista fomentó que se dieran (y subsistan) formas de burocratización sindical y se conformara una cúpula que se apropia de la toma de decisiones y de la representación. No obstante, históricamente el fenómeno expresa un proceso de relativa cohesión e interés colectivo al interior de la fábrica y garantías de protección en términos de derechos laborales.

La burocratización sindical ha sido uno de los mayores problemas que aquejan a las clases trabajadoras puesto que es la forma de neutralizar los conflictos y de moderar el carácter de lucha política histórica del movimiento obrero. Por su parte, la contradicción actual entre el control estatal a través de la burocracia sindical que aún persiste, aunque en forma menguante, y la presión de los trabajadores a través de la organización de base, son claves para comprender la dinámica contemporánea de crisis del pacto social y la lucha de clases (Lenguita, 2010: 72).

En el pasado, la relación estrecha de subalternidad con el Estado mermó la independencia y autonomía de la forma sindicato; la institucionalización y burocratización de las organizaciones obreras sindicales redujeron la capacidad de diferenciación de las bases sindicales respecto de las orientaciones políticas y las concepciones del Estado, además de fragmentar jerárquicamente la fuerza de trabajo. Sin embargo, esta etapa es quizá la de mayor crecimiento y expansión de la clase obrera en su conjunto. La creación de confederaciones, de organización gremial-sectorial, demostró una capacidad de articulación sin precedente.

El terreno de disputa privilegiado a lo largo del siglo XX en los países grandes fue el conflicto laboral y es al interior del sindicalismo que se definen las estrategias de disciplinamiento de las bases sindicales, lo que redunda en la legitimación del principio básico de la organización y produce paradójicamente una amplia democratización social en el sentido de conquista de derechos económico-corporativos de clase. Al exterior del sindicalismo, el conflicto laboral define el grado de subalternidad existente en la correlación de fuerzas dentro del Estado.

Otro elemento es el papel del sindicalismo en tanto espacio de múltiples territorios de enunciación semántica y de identidad obrera, de trabajadores en general, en torno a los centros del trabajo. Debido a los constreñimientos del corporativismo, la lucha política se circunscribe exclusivamente a las políticas laborales en el marco del derecho laboral; sus principales interlocutores son el

Estado y los empresarios y no la sociedad civil o las fuerzas políticas. Está delimitado por el marco jurídico-legislativo resultado de su proceso de legitimación y reconocimiento sesgados. Es decir, el sindicato es y existe según el reconocimiento que le proporciona el Estado de Derecho. En su fortaleza corporativa también está su debilidad, puesto que sus recursos de interpelación están formalmente reconocidos (con mayor posibilidad de eficacia), pero el espacio jurídico formal lo restringe en materia de su repertorio de acción. Por ejemplo, hizo de la huelga económica la forma de presión más eficaz, o del contrato colectivo la figura de protección más poderosa de la clase obrera. El sindicalismo ha configurado un modo organizativo fuertemente controversial al actuar y definirse, pendular y ambivalente (Figari, 2010: 14-15).

Así, el sindicalismo latinoamericano actual de los países analizados tiene un horizonte limitado por su pasado: los trabajadores en general aspiran a reformas laborales para conservar los logros conquistados en materia de derecho de huelga, de contratación colectiva y/o salarios (Godio, 1993: 18). Es decir, su estrategia está anclada al horizonte del trabajo abstracto. En este sentido, el señalamiento sobre la incapacidad del sindicalismo latinoamericano para responder a los cambios de la reconfiguración productiva y mantener los viejos derechos laborales y corporativos desconoce las reales características del sindicalismo anterior, por las cuales no puede ir más allá de la lucha laboral normativa.

La huelga económica es la práctica medular del sindicalismo para mediar la relación con los empresarios y con el Estado. El movimiento obrero, a través del sindicato, logra transformarse en un actor político, pero en el caso del corporativismo sindicalista como sujeto subalterno, en uno estrechamente ligado al balance de fuerzas prevaleciente en una estructura política nacional, que él no ha logrado influir autónomamente.

En la huelga pueden distinguirse dos situaciones: 1. La huelga política, más propia del sindicalismo clasista. Su objeto es movilizar a los trabajadores independientemente del comportamiento de la economía. 2. La huelga económica, más cercana a la clase corporativa. Aunque no está excluida de las otras formas de lucha de tradición sindicalista, reivindica conflictos de tipo salarial y de prestaciones y contratos laborales (Zapata, 2000: 382-383).

La consolidación del sindicalismo como expresión hegemónica del movimiento obrero enraizó en el análisis de la organización de trabajadores paradigmas que

al tiempo se convirtieron en clásicos y unívocos. La tipología sindical fue desarrollada ampliamente y a la hora de los cambios productivos antes señalados el sindicalismo fue acusado de incapaz. Pero recordemos que el punto de inflexión de la reconfiguración trastocó todos los aspectos de la vida, en particular se erosionaron las instituciones y los mecanismos de integración social consolidados durante el siglo XX (De la Garza, 2005: 21), entre ellos el sindicalismo.

1.1.3 Organización política de los trabajadores, el partido[6].

La organización política de los trabajadores a través del partido permitió integrar una unidad orgánica; es la experiencia de articulación de mayor alcance que han mostrado los trabajadores. Tiene como principal característica la articulación entre historia y problemáticas de lucha por derechos (civiles, políticos, sociales, culturales y ecológicos). Esta relación se convierte en el eje constituyente de la organización para la lucha por los derechos, con base en la forma partido. Karl Marx señala en el Manifiesto Inaugural de la Asociación Internacional de los Trabajadores de 1864 que "la conquista del poder político ha venido a ser, por lo tanto, el gran deber de la clase obrera. Así parece haberlo comprendido ésta, pues en Inglaterra, en Alemania, en Italia y en Francia, se han visto renacer simultáneamente estas aspiraciones y se han hecho esfuerzos simultáneos para reorganizar políticamente el partido de los obreros". Las tendencias históricas que se presentan en distintos países sin relación inmediata entre ellas (por ejemplo, el movimiento de cartistas en Inglaterra, los partidos liberales en México) señalan que la organización política tiene un veta histórica de la lucha por los derechos.

La segunda generalidad que abraza esta forma es la lucha por la democracia política y por la constitución nacional en el Estado moderno. Se expresó de formas diferentes en la primera, segunda y tercera internacionales, también en la vida política europea posterior a las revoluciones francesas en la primera y segunda posguerras, y actualmente. Uno de los temas centrales de su cuestionamiento es el tema del poder y su posicionamiento anticapitalista; los

[6] Para el bosquejo de este apartado nos valimos de la contribución de *Partidos políticos de América Latina* Editado por Manuel Alcantara, ediciones Salamanca. España, 2001.

partidos socialistas y comunistas y las distintas luchas por reformas y revoluciones, son múltiples en América Latina.

Valga decir que en términos ideológicos los partidos de trabajadores que tienen una fuerte influencia del ideario marxista –ya sea desde el leninismo, el trostkismo, u otras corrientes– tienden a conservar el ideario socialista como horizonte de realización. La formación de bases a través de la militancia consolidó en los trabajadores un papel no sólo más argumentado, sino con mayor capacidad de injerencia en la vida pública. Los trabajadores apostaron por la creación de un partido de masas que sustentara la capacidad organizativa de los militantes a pesar de ser de diferentes sectores; el partido de trabajadores se presenta como la mejor forma de cohesión para la avanzada política en su relación con el Estado. Al mismo tiempo, se consolidan en una posición antagónica frente a los partidos liberal-conservadores.

La estructura organizativa del partido ayudó al sindicalismo clasista a consolidar manifiestos políticos que, en torno a una serie de principios y compromisos, permitieron definir estrategias de lucha y resistencia con base en el ideario nacional-popular. También legitimó el reclamo de una participación en actividades políticas, por ejemplo en las elecciones, incluso en la toma de decisiones a nivel legislativo mediante su rol en la votación o derogación de leyes. Los partidos de trabajadores expandieron las perspectivas de la vida del ciudadano.

Por otra parte, el partido funge como el territorio de discusión y consenso entre las diferentes posiciones de la organización trabajadora; su estructura permite celebrar convenciones, congresos, encuentros con poder de convocatoria y representación nacional. Además, tiene una gran capacidad de irradiación en los sectores populares.

1.1.4 Movimientos sociales de trabajadores

Los movimientos sociales son “estrategias conscientes de acción colectiva en la estructura política (u otras esferas), están en función de medios como: metas autónomas de movilización, representación y asociación que buscan alcanzar determinados objetivos” (García Linera, 2000). Los elementos constitutivos de la identidad de un movimiento social sufren modificaciones permanentes. Algunos elementos son: 1. Características y fines organizativos (construcción de

significados bajo una percepción específica de la acción colectiva); 2. Los repertorios de movilización (medidas de presión, dispositivos formales e informales para dar a conocer las demandas y posiciones); 3. Capacidad de articulación; 4. Formas de interacción con los otros; y 5. Autoidentificación del actor para diferenciarse e identificar al otro (García Linera, 2000).

Entonces, los movimientos sociales pueden ser pensados como estrategias coyunturales de reconstrucción política, procesos de organización dinámicos que se autodeterminan con base en una serie de referentes identitarios, que en sí mismos los constituyen y diferencian de otros. El tipo de movimiento social dependerá según la naturaleza de su posición política o el carácter de sus demandas. Las condiciones materiales de organización están en función de un determinado tiempo histórico, tiempo que ayuda a identificarlos diacrónica y sincrónicamente.

Ahora bien, cuando se hace referencia al sufijo "trabajador" en los movimientos sociales, éstas luchas políticas de las clases trabajadoras se definen por el planteamiento de la transformación social y la reorganización del Estado y la sociedad que están ancladas al núcleo productivo y se valen de los métodos de lucha (desobediencia y resistencia civil) de un movimiento social "tradicional". Asociaciones, confederaciones nacionales, consejos generales, movimientos de desocupados, de trabajadores rurales o sectoriales específicos, sirvan de modelo para ejemplificar.

En América Latina las luchas obreras propiamente dichas han sido las enarboladas por los partidos comunistas y de izquierda socialista con logros variables. Vistas desde una perspectiva general, destaca la participación de los movimientos sociales de trabajadores en fenómenos como la experiencia de la Revolución Boliviana, la Unidad popular en Chile, la Revolución Cubana, las revoluciones en Centroamérica y recientemente las crisis políticas y luchas antineoliberales de América Latina que por su originalidad y diversidad han planteado muchos problemas nuevos a la organización política de los trabajadores. Los trabajadores han estado en todas las luchas de la primera década del siglo XXI, pero su organización e identidad política están en crisis.

1.1.4.1 ¿Nuevos movimientos sociales?

La descentralización del núcleo productivo laboral de finales del siglo anterior trastocó el conjunto las relaciones sociales, incluyendo las formas de organización y lucha de los trabajadores. Esta fragmentación hizo más visibles otras formas de raigambre popular que, aunque convivieron con el movimiento obrero durante el siglo XX, fueron consideradas como de segundo orden en relación con su vinculación con el Estado. A la luz de la reconfiguración productiva y estatal neoliberal, las formas de subjetivación política de los movimientos sociales se modificaron; los centros ordenadores de la sociedad, el Estado y el mundo del trabajo fueron los más afectados.

El conflicto social durante el siglo XX se expresó principalmente en torno de las temáticas laborales, en los últimos años, por el contrario, el lugar de enunciación e interpelación adquirió un sentido diferente a nivel social y nacional; la gramática política fue definida por la sociedad civil que ganó terreno frente a lo sindical[7]. Se percibe una gran tensión entre el mundo de la política, las decisiones democráticas en América Latina y la reproducción social de los trabajadores (De la Garza, 2001: 22).

Uno de los elementos a partir de los cuales son más visibles los cambios es el espacio político. Si consideramos la relación directa entre la capacidad política y el territorio material y subjetivo de la política, el traslado se efectúa a través de la consolidación de un proceso que tiende a la "confluencia entre espacio de producción (anteriormente la fábrica) y el espacio de reproducción (barrio) […] el tiempo y el espacio del trabajo confluyen con el tiempo y el espacio de la integralidad de la vida, esto genera mutaciones que abarcan el conjunto de las dimensiones de lo social" (Vommaro, 2009: 163). Los códigos culturales recuperados encontraron un lugar más viable en la determinación política de las subjetividades. Estas identidades de nuevo orden pueden tener relación fuerte o débil con el mundo del trabajo, sus referentes se superponen con las actividades productivas arrojando un aparente olvido de la relación Capital-Trabajo. Sin embargo, la omisión discursiva o la rotación del eje reivindicativo no anulan esta relación.

[7] La gramática política clasista instalada en el sindicalismo desvalorizó la reivindicación de derechos y estableció falsas dicotomías que polarizaron, dividieron y fragmentaron el espacio multi-organizacional (Natalucci, 2011).

La organización colectiva se conforma más allá del mundo laboral pero sigue teniendo como referente las contradicciones generales del mundo capitalista, por lo tanto abarca las implicaciones externas de la contradicción Capital-Trabajo: "su acción se dirige en contra del gobierno, de sus políticas económicas y desempleo; su espacio y tiempo de protesta no son la empresa ni el tiempo de trabajo sino la calle, el barrio, la plaza pública" (De la Garza, 2005: 15). La capacidad organizativa política de los subalternos se potencia en la vida cotidiana dejando a la laboral en segundo orden; dicho desplazamiento involucra la inmediatez de las demandas, los reclamos se vuelven urgentes en función de las consecuencias directas del tipo de relaciones sociales fundamentadas en la explotación. Este desplazamiento cuestiona el lugar desde donde se estudia a las organizaciones sociales y laborales, indicando que deben estudiarse con base en las confluencias políticas más allá del mundo laboral.

Dicha interrelación con respecto a los nuevos movimientos sociales se puede percibir en dos direcciones. La primera es la influencia del mundo obrero en esos movimientos en contraste con la aparente contraposición movimiento obrero versus nuevos movimientos sociales. La emergencia de movimientos sociales anclados en otras matrices de identidad llevó al movimiento obrero a un estado de aparente inexistencia y nula capacidad de interpelación –sin considerar factores de primer orden que hemos intentado explicitar en este trabajo (ver anexo 2), los cambios en el mundo productivo y los impactos sobre él de las transformaciones en otras esferas tienden a la reducción y fragmentación del mundo laboral como ordenador "primigenio" de las relaciones sociales.

Los nuevos movimientos sociales llamaron la atención por el alto impacto en la modificación de la correlación de fuerzas durante el neoliberalismo, se volvieron los protagonistas porque enfatizaron las condiciones de marginalidad y exclusión resultado de la implementación de dicho proyecto. Se retomaron imaginarios colectivos históricamente desplazados como eje de reivindicación: el campesino-indígena, el nacional-popular, junto con el anticapitalista. La agenda de la acción colectiva también se fragmenta y diversifica; así la cartografía de las resistencias toma formas múltiples y novedosas.

El análisis de esta superposición de matrices de identidad no contempló las aportaciones que el movimiento obrero tiene en estas formas de organización. La evidencia de los dispositivos del movimiento obrero del pasado se encontraría no tanto en estructuras organizacionales, sino en prácticas asambleísticas,

habilidades comunicacionales, elaboraciones simbólicas, sentido histórico de las contradicciones capitalistas (De la Garza, 2005: 159). La experiencia obrera jugó un papel fundamental en los procesos de subjetivación.

La segunda dirección de las relaciones entre luchas obreras y nuevos movimientos sociales fue el desplazamiento del movimiento obrero como protagonista de la escena del conflicto político, lo que tiene que ver con la diversificación de actores colectivos obreros, dicho de otro modo, con la ampliación del sujeto trabajador. La reconfiguración político-productiva con clara tendencia a la fragmentación y atomización de las relaciones laborales encontró espacios de organización fuera del núcleo productivo pero anclados a él.

1.1.5 El movimiento obrero

Por "movimiento obrero" entendemos el conjunto de luchas políticas de los trabajadores, que siempre tiene como sustento general su actividad productiva e ineludiblemente refiere a la clase social que aporta el trabajo vivo productor de riqueza. Valiéndonos de la contribución de Iñigo, podemos sustentar que el movimiento obrero, los trabajadores que lo componen, se expresa en tanto lucha de los asalariados y/o ciudadanos, pero siempre con base en su condición de expropiados. El movimiento obrero es el proceso de principio a fin de la subjetivación política de la clase obrera que se manifiesta como luchas para superar la subalternidad consiguiendo algunas veces, siguiendo a Modonesi, grados de autonomía y antagonismo.

Con base en su lugar de enunciación, la reivindicación política puede darse dentro y/o fuera del núcleo laboral; puede ser con organizaciones de representación al interior de los lugares de trabajo y al exterior para dialogar con el Estado u otros movimientos sociales. Lo esencial es que permanentemente plantea el problema de las relaciones de poder entre las clases.

Pero, ¿cuáles son los factores de poder que permitieron a la clase obrera devenir movimiento político? Se piensa que el entramado de elementos a considerar se puede visualizar analíticamente bajo la tríada conceptual que propone Modonesi para el estudio de los procesos de subjetivación política. Cabe recordar que

subalternidad[8], antagonismo[9] y autonomía[10] son momentos constitutivos del sujeto colectivo atravesados por el conflicto. Éstos pueden entreverarse según el contexto político en el que se encuentren, pues "su articulación es susceptible de captar e interpretar la sincronía de las combinaciones que configuran a las subjetividades políticas [movimiento obrero] así como de caracterizar la sincronía del proceso de su conformación permanente [clase obrera]" (Modonesi, 2010: 148). En las siguientes líneas destacamos los elementos diferenciadores del movimiento obrero a partir de este planteamiento teórico.

Uno de los factores de poder que condicionan la subalternidad del movimiento obrero es el desarrollo histórico del modo de producción capitalista. La subsunción de la fuerza de trabajo como mercancía determina una posición de subordinación frente al capitalista, dueño de los medios de producción, entre ellos, la fuerza laboral. Así, la relación salarial es la condición sine qua non de la característica subalterna de los trabajadores.

El segundo elemento es la matriz de identidad gestada en el seno de la forma clase. La organización y participación en el proceso productivo capitalista, su función y papel en las relaciones urbanas, los usos y costumbres, el imaginario colectivo, los símbolos de identidad, entre otros elementos de corte sociopolítico y cultural, la erigieron en el pasado como protagónica del conjunto de las clases subalternas. La lógica de la fábrica y de la organización urbana junto al orden simbólico del movimiento obrero van de la mano con los procesos de construcción y disputa por la hegemonía, ergo de su posición antagónica al capital, al convertirse en el eje de la legitimación y consenso de nuevas opciones políticas que sustentan el papel interventor de un Estado alternativo, subrayando el carácter subordinado del colectivo a la acción estatal (Zapata, 2000: 375).

---

[8] "Remite a la formación subjetiva inherente y derivada de las relaciones y procesos de dominación, construida en función de la incorporación de experiencias colecticas de subordinación, caracterizadas fundamentalmente por la combinación entre la aceptación relativa y la resistencia dentro del marco de la dominación existente" (Modonesi, 2010: 163).

[9] "Remite a la formación subjetiva inherente y derivada de las relaciones y procesos de conflicto y lucha, construida en función de la incorporación de experiencias colecticas de insubordinación, caracterizadas fundamentalmente por la impugnación y de lucha contra la dominación existente" (Modonesi, 2010: 163).

[10] "Remite a la formación subjetiva inherente y derivada de las relaciones y procesos de liberación, construida en función de la incorporación de experiencias colectivas de emancipación, caracterizadas fundamentalmente por la negación y de superación de la dominación existente". (Modonesi, 2010: 163). Un proceso de lucha por la construcción de una nueva subjetividad no subordinada (Dinerstein, 2009: 20).

Otra expresión de esta matriz de identidad obrera es la experiencia urbana en la cual se produce la confluencia de diferentes formas de trabajo fabril. El movimiento obrero desde el antagonismo incorpora experiencias colectivas en un doble sentido: por un lado, irradia en el imaginario colectivo la capacidad de organización en el *ethos* urbano, reforzando la influencia y vínculo con la sociedad civil; por el otro, marca escisiones con otras matrices de identidad, por ejemplo la indígena.

Sobre su condición antagónica, paradójicamente, abona a otra cara de la moneda del proceso productivo y de intercambio salarial: el desarrollo técnico de las fuerzas productivas inherente al desarrollo del capitalismo es uno de los ejes de la organización de los trabajadores, en tanto que ayuda a determinar el tamaño, la concentración, la calificación y el nivel salarial de la fuerza del trabajo (Bergsquist, 1988: 36).

En otra dirección, el centro del conflicto obrero está determinado con base en su papel antagónico respecto a la clase propietaria de los medios de producción. Esta condición con horizontes autonomistas le brinda posibilidades de practicar diversas formas de participación, organización y tipos de demandas tanto en la disputa por el control de los medios, como en la lucha política a nivel nacional. Su acción colectiva puede interpelar tanto a empleadores, al Estado, organizaciones sociales (incluso de trabajadores).

Para De la Garza (1996: 128) la acción colectiva del movimiento obrero comprende tres elementos, "organización, liderazgo y justificación ideológica", que inclusive pueden sustentar un proyecto de sociedad alternativo y moverse tanto en la pequeña como en la gran política.

Sobre los factores de poder que permiten un potencial despliegue de su autonomía se encuentra, en primer lugar, la ubicación estratégica en el sistema económico. La importancia económica del sector alrededor del cual se organice un grupo de trabajadores posee dimensiones políticas. El ejemplo clásico lo representa el sector minero boliviano. Pero esas dimensiones políticas están mediadas por los compromisos ideológicos con proyectos alternativos de sociedad o con la perspectiva de limitarse a la negociación de las relaciones laborales (Zapata, 2000: 376).

En segundo lugar, está su capacidad de crear formas organizativas diversas, según necesidades no sólo momentáneas sino también de carácter estructural.

Tal es el caso de los consejos de fábrica, comisiones internas, cuerpos de delegados, instancias asamblearias, coordinadoras interfabriles. Es decir, de los espacios de politización directa de los obreros, de contacto práctico. Estas formas de subjetivación política son claro ejemplo de la diversidad de sujetos colectivos del movimiento obrero. Su fortaleza radica tanto en su capacidad de interpelación al Estado, a la empresa y a la sociedad, como en su capacidad de negociación con base en la interferencia de los medios de producción, en su capacidad de autorreferencialidad simbólica-cultural, y su poder de irradiación a otros movimientos sociales en el mundo de la sociedad civil y los derechos humanos.

El despliegue de formas del movimiento obrero está articulado a la disputa por la hegemonía. Los espacios de politización son diversos también, ya que se fraguan como tácticas y estrategias de lucha con base en las experiencias de lucha y organización de los sujetos colectivos laborales. A su vez, la acumulación histórica redefine constantemente al propio sujeto trabajador, el pliego de las demandas obreras, su espacio de organización y su tipo de lucha. Ya sea por su alcance mediático o por su importancia en las distintas coyunturas, unas logran mayor visibilidad y mayor legitimidad que otras.

En suma, se trata de analizar al movimiento obrero en tanto proceso y, a la vez, como articulación de procesos. Entonces, la estrategia de inserción en el sistema institucional político-público puede considerarse como uno de los momentos del movimiento obrero. La vinculación clase-movimiento en tanto proceso carece de una tendencia homogénea, lineal y/o etapista; es según la combinación de sus acciones e ideas como adquiere singularidad en la etapa histórica en que se encuadre un estudio de caso.

2. Sobre el Estado

Habiendo reflexionado sobre el movimiento obrero como una dirección en el mundo del trabajo, a continuación interesa delinear algunas generalidades sobre el proceso en el que el Estado se erigió como el ente asegurador de las relaciones de dominación en la contradicción Capital-Trabajo para posteriormente contrastar los cambios en la relación Estado-movimiento obrero. Como base teórica retomamos el enfoque gramsciano, el cual considera que las instituciones del capitalismo –entre ellas el Estado– expresan en general el

mundo productivo real. Las relaciones sociales de dominación en la estructura estatal capitalista se despliegan en un campo social y político dado (Thwaites, 2010: 4). El enfoque de Gramsci es pertinente para este estudio en función del énfasis que pone en la relación Estado-Sociedad Civil; de los elementos sociopolíticos que hacen del primero la síntesis y antítesis de la segunda. Es decir, el enfoque con el que el marxista italiano reflexiona sobre el Estado y su relación con la sociedad da claves de lectura fundamentales para analizar la reconfiguración de las relaciones de poder en el mundo productivo-laboral. De nueva cuenta es necesario aclarar que este apartado se propone como un mero ejercicio de encuadre teórico, que no pretende de ningún modo agotar el debate, en este caso, sobre el Estado.

Existen algunas consideraciones metodológicas para la comprensión del Estado moderno en Gramsci. El sentido de "lo orgánico" es crucial para comprender la acepción estatal considerando al Estado desde los siguientes aspectos: 1) como el momento supremo de la construcción ideológico-política y político-militar de las fuerzas sociales; 2) como el ámbito universalizador de una voluntad colectiva; 3) como lugar en que se expanden los intereses generales del sistema de alianzas y equilibrios de las fuerzas; y 4) como el nudo nacional, el terreno de disputa por la hegemonía y de guerra de posiciones en formas culturales, ideológicas y políticas (Cfr. Oliver, 2013: 55). Es decir, comprender al Estado como una relación social, como una dinámica en constante interacción de los elementos que lo componen.

El Estado es el tiempo y espacio jurídico-político de la consolidación de la supremacía de clases, más allá de lo económico. Es el lugar y el momento en que la clase dominante ejerce el predominio en los órganos y mecanismos de dirección sobre el conjunto de la sociedad. Es en el Estado que podemos identificar el grado de unidad y articulación de las clases sociales. La estructura, sus aparatos, la forma burocrática de operación, el plan de acción de políticas públicas que ejecuta son el resultado de las múltiples y contradictorias demandas que plantea la sociedad (Thwaites, 2005: 4). Una función del Estado es legitimar y estabilizar el momento de dominación mediante concesiones materiales y subjetivas que garantizan cierto grado de consenso de las clases subalternas.

A la vez, el Estado es el terreno de disputa y de condensación de las contradicciones de una formación económico-social determinada; en él se juegan

los intereses de las clases con base en un complejo de mecanismos que garantizan el consentimiento y/o el sometimiento. La lucha política en el Estado por derechos civiles, económicos, laborales, políticos, etcétera, activa formas de existencia de la vida de los trabajadores como los partidos políticos, sindicatos, asociaciones civiles, u organizaciones no gubernamentales; espacios donde el trabajador se puede organizar como ciudadano y tener algún grado de incidencia en la vida sociopolítica. Esta relación del mundo obrero y popular con y en el Estado ha dado lugar a diversos equilibrios en la ecuación Estado-Sociedad con diferentes grados de subordinación o autonomía de los trabajadores.

Otra de las características básicas del Estado es garantizar la funcionalidad del capitalismo como sistema de ordenamiento social. La reformulación actual de la relación Estado-Sociedad tiene como base los nuevos procesos de acumulación en América Latina, mismos que conllevan la exclusión de importantes sectores de la fuerza histórica de trabajo y cierta desvalorización del capital industrial y nacional (Thwaites, 1999: 5). La contradicción Capital-Trabajo se cristaliza en los conflictos que se discuten en la esfera estatal. Recordemos que el trabajo es un dispositivo de poder en un doble sentido: por un lado, la fuerza de trabajo garantiza la reproducción del capital y otorga racionalidad al Estado; por otro, la dimensión de lo estatal es lo que garantiza las condiciones de posibilidad de esa relación Capital-Trabajo a través de las mediaciones que construyen los consensos y de los aparatos que aseguran la coerción externa al proceso productivo y permiten la legitimación del sistema capitalista (Thwaites, 1994 :3 y 1993: 9).

Basten estas generalidades para distinguir la acepción orgánica del Estado como un mecanismo de regulación social supeditado al capitalismo con múltiples correspondencias en función de la dominación y la capacidad de dirección política, cultural, intelectual y moral que ejerce la clase poseedora de los medios de producción, y a la vez, del grado en que la disputan las clases poseedoras de su fuerza de trabajo. Una de las intenciones de este subapartado es subrayar la correspondencia entre los tipos de Estado y los proyectos económicos que dan sustento al capitalismo, pero también con las formas de organización y dirección que desde el seno de la política permiten un grado de acción e influencia del que las clases subalternas se apoderan ya sea por concesión o por apropiación a través de la acción autonómica

La clase trabajadora, a través de sus instrumentos políticos como los sindicatos, los partidos políticos y los movimientos sociales de trabajadores, ha tenido siempre como referencia las relaciones políticas estatales. Su dinámica y desarrollo va de la mano de la relación que sostiene con el Estado; está plagada de contradicciones y tensiones. Aun cuando las luchas obreras han tenido un papel fundamental en el desarrollo de la organización y la lucha de las clases subalternas dentro y con independencia del Estado, en algunos casos se convirtieron en apéndices de él.

La vida del movimiento obrero está en concomitancia a la transformación del Estado. Bajo el Estado moderno su vínculo con las relaciones productivo-laborales es muy cercano. La regulación de esas relaciones ha sido asunto exclusivo del Estado, legislador y máxima autoridad. El intervencionismo estatal en las relaciones de trabajo tiene como fundamento la debilidad o fortaleza de los trabajadores frente al poder económico y político de los empresarios (Godio, 93: 134), en tanto el Estado normalmente tiene que garantizar el funcionamiento del capitalismo.

El Estado "benefactor" (fordista periférico) en América Latina tuvo como sustento el modelo de sustitución de importaciones que a su vez se apoyó en el desarrollo industrial para garantizar el crecimiento económico nacional. En las versiones más acabadas de tal experiencia –Argentina, Brasil y México–, donde los sectores estratégicos y la fortaleza del movimiento obrero dada por la importancia económica del sector, en la que se encontraban, propiciaron que gobierno y movimiento se convirtieran en los principales interlocutores de la agenda nacional, el Estado asumía la representación de los empresarios y de él mismo. Esta etapa quedó en el imaginario colectivo como la forma privilegiada de la relación entre el movimiento de trabajadores y el Estado moderno (Thwaites, 1999: 20).

El Consenso de Washington representó un nuevo pacto capitalista en el cual las reglas de operación en el marco del modelo neoliberal trastocaron el orden social, político y económico existente en los Estados nacionales (ver anexo 2). A continuación, se intentará esbozar las consecuencias de este nuevo pacto en el ámbito político. Uno de los pilares de las transformaciones del Estado a la luz del neoliberalismo fue la reestructuración de la relación Capital-Trabajo, con la desregulación del mercado laboral como eje central de las nuevas modalidades de acumulación del capital global, en un contexto de gran debilitamiento del polo

del trabajo (Thwaites, 2003: 2). La fragmentación, flexibilización, y precarización laboral resultan correlativas a la pérdida de poder del movimiento obrero. Esto da lugar al Estado nacional de competencia que deja de tener como su referencia las relaciones políticas internas y a su sociedad civil para delimitarse en función de contribuir a la valorización del gran capital transnacional, especialmente el capital financiero (Hirsch, 2002 y Oliver, 2005)

Fue por medio del Estado que se fortalecieron agentes supranacionales como las empresas transnacionales, los capitales financieros y los organismos de cooperación regional. Para el orden social, la estrategia neoliberal acentuó la exclusión de la participación social y popular autónoma, mediante el quiebre de los vínculos de los sectores populares con el Estado: "la oferta de participación neoliberal debilita la autonomía y la organización social de las comunidades" (Thwaites, 2004: 33). La tendencia general es la absorción de la autonomía de la sociedad por el Estado, que se puede observar en la evolución negativa y regresiva del movimiento obrero (Reiznik, 2003: 31).

2.1 Reconfiguración estatal y el mundo productivo-laboral.

Los marcos de referencia del Estado y del movimiento obrero son tanto el mundo de la política[11] como el del trabajo. En la normalidad de los Estados modernos el principal vínculo entre ambos son las políticas públicas en general y las políticas laborales en particular. El marco jurídico que envuelve las estructuras, estrategias y prácticas socio-laborales está determinado por el régimen social de acumulación capitalista. De ahí que para entender en qué consisten la reconfiguración estatal y la reorganización provocadas con la globalización de la economía mundial y su impacto específico en el mundo laboral es menester identificar las políticas del movimiento obrero en sus diferentes momentos.

[11] La política es una práctica social pública de producción de significados y discursos que confronta por la normalización de la vida social y propone metas deseables y caminos de acción posibles; que en esa confrontación el principal recurso es la palabra y que su profesionalización, […] no la agota ni restringe la acción política de otros agentes sociales. Lo que caracterizó a este campo durante la hegemonía neoliberal fue el vigor de un trabajo político que condujo al desprestigio de la política que se propuso sustraerle –por lo tanto sustraer del debate y de la confrontación de ideas– los significados y discursos políticos producidos por técnicos e intelectuales orgánicos que presentaban las metas y caminos propios del pensamiento neoliberal, como una "no política" (Danini, 2006: 121).

La (des)regulación de las relaciones laborales mediadas por el Estado es muestra del carácter dominante de los intereses del gran capital mundial. El impacto que puede tener cualquier cambio de la legislación laboral sobre el marco del trabajo no es directo sino que depende tanto del contexto social económico en el que se aplica como de las características de las instituciones involucradas.

La normatividad es resultado de las relaciones de fuerza, de compromisos y de consensos; aun cuando existe una clara debilidad de la posición de los trabajadores en esta lucha, algunas instancias de resistencia logran éxitos parciales gracias en gran medida a la persistencia de un consenso respecto a ciertos derechos ganados como fruto de la lucha histórica de los trabajadores, en la que intentan compensar la desigualdad de la relación Capital- Trabajo.

La reestructuración productiva (ver anexo 2) expresó la desconcentración geográfica de los modos de producir, la atomización sindical a través de la mutilación de los contratos colectivos (los nuevos se firmaron al nivel de las condiciones mínimas establecidas en la legislación); la precarización constituyó la tendencia en los empleos generados. Esta estrategia de disminución de salarios y prestaciones, y no injerencia sindical en los procesos de trabajo, se convirtió en la pauta a seguir (Bayón: 1996: 126). Todas esas modificaciones fueron mediadas –impuestas– por el Estado de competencia; la reconfiguración productiva fue aplicada en muchos casos con base en decretos presidenciales que modificaron de tajo la normatividad laboral. Las nuevas políticas laborales se diseñaron con base en el discurso de productividad, los regímenes de contratación fueron modificados, también como vimos, en detrimento de las condiciones del trabajador.

Al interior de los centros productivos se reforzó la disciplina que imponían los altos niveles de desocupación. Se utilizaron recursos como las prácticas antisindicales y la persecución de activistas, se fomentó el cambió de la cultura de trabajo de la mano de obra con programas de reconversión (Figari, 2010: 55). Los cambios de las relaciones laborales están diseñados en menoscabo de la protección jurídica sobre la estabilidad de los puestos de trabajo, así como al tiempo que impulsan una extensión de la jornada laboral. Esta inestabilidad se manifiesta en una mayor rotación de la fuerza de trabajo, los derechos por antigüedad se ponen en entredicho en función de la reducción de la demanda laboral que se convierte en más selectiva.

Así, la proporción de salarios por temporadas cortas paradójicamente aumenta también los niveles de desocupación. Este entramado normativo expresa nuevos arreglos para la reproducción de la fuerza de trabajo (González, 2003: 91, 100 y 115). Se puso a las relaciones laborales en la encrucijada: entre las problemáticas que aquejan el mercado laboral y el desempleo se establecieron conexiones discursivas muy frágiles, que apenas rozaron las dos cuestiones determinantes: las malas condiciones del empleo y la reducción del nivel de salarios e ingresos (González, 2003: 155).

Las cuestiones que atañen a la calidad de vida del trabajador fueron relegadas, el problema del empleo se definió como un problema de mercado, no como uno social. La presión del mercado que se "autorregula" y la mitificación del trabajo a cualquier costo convergieron en lo que se trata como el empleo sin condiciones dignas. El principio "obtener trabajo a cualquier precio" profundizó problemas de tercerización o subempleo, y cuando no importan las formas está la precarización o informalidad. El traslado discursivo de la problematización del empleo al mercado abona a la confusión sobre la importancia que tiene el trabajo como protoforma de la sociedad y de la capacidad creativa del trabajo, que se reduce al trabajo abstracto capitalista asalariado en condiciones de precariedad, lo que, como se menciona en el anexo 1, deslegitima la lucha obrera.

En síntesis, además de la desaparición de las protecciones sociales que dotan de estabilidad laboral al trabajador –por ejemplo, la reducción al derecho a la sindicalización–, las consecuencias para el movimiento obrero inciden directamente en el contenido subjetivo de la clase obrera como pérdida de identidad de clase, de referentes simbólicos y de su memoria histórica.

Por otro lado, la diversificación de las formas del trabajo a la luz de los fenómenos que son más evidentes en el universo laboral –flexibilización, terciarización, entre otros– y en su núcleo (la fábrica) –polivalencia– desmoviliza a la clase obrera porque termina con el imaginario colectivo, se arrasa con la cultura obrera que proporcionaba una identidad de clase. Se desequilibra la relación de fuerza entre instituciones "viejas" como el sindicato o el partido a través de la minimización de la cultura política del trabajador. Las lógicas de individualización promueven el fraccionamiento del trabajador y del trabajo: terminan con la esperanza colectiva (Beaud, 2000).

Pensar al movimiento obrero como una forma abstracta de organización política homogénea y unidireccional deja de ser posible, debido a la diversificación no

sólo de la fuerza de trabajo –que se ha multiplicado en formas varias de realizar actividades laborales– sino también de los espacios de trabajo. A esto es necesario sumar otro factor: la ausencia de los trabajadores ocasiona que dejen de ser actores sociales en relación a las políticas laborales, esto influye incluso en los estudios sobre la pérdida de centralidad del mundo del trabajo en los ámbitos académicos, como espacios generadores de opinión pública. Es decir, parte de la invisibilización del movimiento obrero está también en el cambio de la agenda sociológica, lo que los desplaza como sujetos de estudio actuales.

Una vez desarrolladas las consecuencias generales que sobre el movimiento obrero latinoamericano tuvo la reconfiguración del sistema capitalista en los ámbitos productivo y estatal, es pertinente ubicar algunas condiciones particulares con base en las experiencias estatales del nuevo siglo, que permitan dar un apellido en función o no de crisis políticas.

El movimiento obrero se aparta de la escena del conflicto social como consecuencia del traslado del terreno de subjetivación política de la fábrica a otros espacios. Lo anterior es resultado de la reconfiguración casi obvia de la dinámica Capital-Trabajo a la luz de la reconfiguración productivo-estatal de la que hemos dado cuenta. Por lo tanto, también fueron trastocadas las maneras de organización y protesta/lucha de los trabajadores y de lo popular.

3. Consecuencias de la reconfiguración productivo-estatal: ampliación de las formas de organización laboral.

Las disputas laborales en el ámbito del Estado se dan en torno a tres ejes: 1) la recomposición salarial; 2) la precariedad laboral; y 3) la democratización sindical. La dinámica de las relaciones laborales en América Latina se caracteriza por la persistencia de inserciones laborales precarias que suponen tanto la presencia de formas divergentes de transitar la experiencia de trabajo como algunos intentos de recrear relaciones solidarias de clase, que se ven reflejadas en experiencias de carácter sindical y otras correspondientes a este tipo de trabajadores (Wyczykier; 2013: 55, 57).

Las manifestaciones de este proceso dependen de los cambios en la correlación de fuerzas en la disputa política nacional; de la que se pueden distinguir tres tendencias generales en lo que va del siglo XXI:

- Los países en los que se continúa y profundiza el proyecto neoliberal (Colombia y México) cuentan con un número de trabajadores alto, pero el sindicalismo es cada vez más apaleado.
- Los países que optan por una transformación institucionalizada entre viejas y nuevas instituciones (Argentina y Brasil) permiten un rol visible a las bases trabajadoras, sin que éstas sean el actor central. El Partido de los Trabajadores en Brasil o los diversos movimientos de trabajadores en Argentina son ejemplos en los que es notable la relación entre viejas (sindicato y partido) y nuevas instituciones.
- Los países que muestran una incidencia directa en la reestructuración estatal gracias a la activación de las masas (Bolivia, Ecuador y Venezuela). Aunque la movilización se da en torno de otros referentes identitarios, la estructura organizacional y de acción de la forma sindicato influye en los movimientos sociales, pues la relación con el Estado tiende a reactivar instituciones que median la relación con los actores sociales. Un ejemplo es la refundación de la Central Obrera Boliviana (COB).

Salvo Colombia y México, los otros gobiernos marcaron un cambio de época en cuanto a las formas de hacer política, la correlación de fuerzas fue notoriamente modificada y se les denominó "Estados neodesarrollistas". Entre sus principales características se encuentran: 1) el reconocimiento de la centralidad de la clase trabajadora en el desarrollo económico –por lo tanto, se le hacen concesiones políticas; 2) la recuperación de recursos estratégicos a través de las nacionalizaciones en donde 3) la revalorización del trabajo se convierte en base fundamental de la matriz nacional-popular (Wyczykier, 2013: 57).

La acción colectiva obrera depende no sólo de los cambios que a nivel nacional se llevan a cabo, sino de dinámicas históricamente determinadas en el propio seno del movimiento obrero (por ejemplo, el sindicalismo corporativista o clasista). La capacidad política –es decir, la lucha de clases en tanto existencia de relaciones de dominación que se despliegan en el campo productivo del sistema capitalista– se pone en jaque en la medida que la centralización de los medios de producción de las clases antagónicas al interior del centro productivo parece ya no brindar la posibilidad de organizarse políticamente.

Las nuevas condiciones en que se expresa la relación Capital-Trabajo exigen formas renovadas y originales de intervención política, capaces de dar cuenta de

la diversidad y del carácter plural de los nuevos sujetos de la clase (Thwaites, 2004: 50). A lo largo de este ejercicio de reflexión hemos dado cuenta de la necesidad de extender el alcance conceptual del trabajo desde su noción abstracto-concreta hacia su reflejo en la realidad social.

En tanto persisten las modificaciones político-estructurales del sistema de dominación capitalista es imprescindible extender también el alcance conceptual de las formas de organización que abrazan el ámbito laboral. La concepción ampliada de sujetos laborales implica que puede haber eficiencia identitaria también en los trabajos no capitalistas, con sus demandas, formas de lucha y organización; pero también que los sujetos se pueden constituir en territorios y tiempos no laborales, aunque tienen un pie, o una uña, en él (De la Garza, 2005: 15).

Pensamos que el impacto de la reconfiguración económico-política en la capacidad de organización de los trabajadores se da en dos órdenes. El primero corresponde a las transformaciones de la organización política tradicional exclusiva, la sindical. El segundo se da respecto a la relación del movimiento obrero con las experiencias de organización popular con núcleo en lo laboral. Los cruces de estas relaciones sociales no están exentas de contradicciones y tensiones con las experiencias del mundo en su conjunto; sin embargo, las pensamos como la complejidad del entramado de la conflictividad política laboral contemporánea.

Sobre las transformaciones de la organización política tradicional exclusiva, daremos cuenta del fenómeno del sindicalismo y las propiedades de las dos formas más conocidas de éste: el corporativismo y el clasismo. El objetivo es identificar la resignificación de la forma sindical en el proceso de sedimentación de la organización popular a la luz del nuevo siglo (Fornillo; 2013: 16).

Para abordar la relación del movimiento obrero con otras experiencias de organización popular en el ámbito laboral, señalaremos los puntos de convergencia de algunas formas de organización que han coexistido históricamente entre sí con aquellas que se han erigido hegemónicas. Por ejemplo, los tipos de sindicalismo con los consejos de fábricas, experiencias de autogestión, cooperativas de trabajo, emprendimientos autónomos, en cualquiera de sus combinaciones. En el contexto de crisis, aludido en la primera parte, estas últimas experiencias logran colocarse en primer plano como alternativa de formas organizacionales de subsistencia, con lo que recobran visibilidad.

Aun cuando cuantitativamente no son excepcionalmente abarcadoras, lo importante es que recuperan al mundo laboral como espacio de disputa. El lugar de enunciación es el laboral, su convergencia es una simbiosis de bases movilizables y sus habilidades comunicacionales. Estas otras formas expusieron el encogimiento de la forma sindical tradicional, su capacidad para expresar la realidad que parecía un sector más numeroso y significativo de los trabajadores (Abal, 2012:118). La clase obrera está más allá de los sindicatos, incluso a veces contra ellos; formas nuevas de agregación debilitaron la omnipresencia de los lazos de aislamiento habilitando recomposiciones sociales, políticas, laborales. La clase trabajadora, primero desde la intemperie y luego más guarnecida, va acudiendo en estos movimientos (Op. cit.: 146).

Las formas de organización ampliadas (es decir, por fuera de la exclusividad sindical) transforman las formas de producir, distribuir y comercializar, las maneras de vincularse con el mercado y de entender la propiedad. Aunque la fuerza de trabajo sigue siendo una mercancía, ésta también se entiende desde otro lugar, tiende a reivindicarse desde la autonomía. También, mantienen y rescatan vínculos con el sindicalismo como punto de comunión de los trabajadores para defender sus intereses de clase en cualquier circunstancia o modelo, en cualquier país o territorio, (Harispe, 2009: 204).

La tendencia política que estas experiencias asumieron se asentó en un discurso de soberanía nacional, es decir, anclada a la matriz nacional-popular. Generaron cierta apropiación del nacionalismo asociado a la progresiva redistribución de la riqueza (que exige de la coordinación política, de la construcción política) como deber del Estado, pendiente de sostener la conciliación de clases (Lenguita, 2010: 196 y Harispe, 2009: 203). A continuación, ofrecemos un panorama a vuelo de pájaro y con intenciones de ejemplificación. Como ejercicio de aterrizaje en una realidad nacional concreta de los sujetos laborales ampliados, se escogieron las experiencias más significativas del caso argentino.

3.1 Implicaciones de la reconfiguración en el sindicalismo.

Las modificaciones que sufrió el sindicalismo como forma de organización de los trabajadores son reconocibles a partir de la implementación del proyecto

neoliberal. Como hemos descrito en el anexo 2, la reconfiguración puso en jaque todas las formas de las relaciones sociales, en particular las de producción, que quizá han visto la transformación más profunda.

En esta etapa el fenómeno sindical se percibe en crisis; según Godio (1993), el embate neoliberal se manifestó en dos direcciones. Por un lado, la capacidad de respuesta del movimiento sindical aparece restringida a consecuencia de la no consulta de la reconversión,. Por el otro, una clara tendencia del movimiento sindical a mostrar disposición hacia los cambios en la legislación laboral que faciliten procesos de reconversión productiva y competitividad, siempre que se preserven el papel regulador del Estado en el sistema de relaciones laborales y el consenso de los sindicatos, es decir, una tendencia al pactismo. Las consecuencias de estas dos tendencias tienen múltiples aristas, de las que veremos un breve panorama.

El estudio del sindicalismo político latinoamericano de los años noventa está referido al impacto de la crisis económica sobre los trabajadores, a la reconstrucción del tejido democrático a través de regímenes políticos previstos en las Constituciones; a la transformación de las organizaciones sindicales y fundación de nuevos movimientos sociales (Zapata, 2000: 385; Godio, 1993: 48). Éste ha sido punto neurálgico de las discusiones sobre el sindicalismo: aun cuando los sindicatos dejaron de ser el protagonista de la acción colectiva en general, la diversidad no implica necesariamente fragmentación. El mundo del trabajo y sus tendencias dominantes no encontraron, especialmente en organismos sindicales, disposición anticapitalista para luchar. Las distintas formas de resistencia de clase encuentran barreras porque no existen direcciones dotadas de una conciencia que vaya más allá del capital (Antunes, 2003, 40).

Al interior de la fábrica la nueva figura de la empresa competitiva atomiza la masa trabajadora y debilita los conductos homogéneos (sindicales) de los trabajadores de rama y nacionales, con el objeto de bloquear el acceso de nuevas formas de identidad de clase y asimilar a la versión de la cultura corporativa de la empresa (Godio, 93: 72; Lenguita, 2001). El mundo laboral dejó de ser el estandarte de la defensa colectiva e individual. El panorama general de crisis también afectó al sindicalismo; el grado de representatividad es cuestionado con base en las modificaciones de la reconversión, que introdujeron ambigüedades en la relación entre el mundo del trabajo y la acción político-colectiva. (De la Garza, 2001: 155).

El rol de los trabajadores en la memoria colectiva, en la morfología social y política se va desvaneciendo. La desagregación de procesos en la reconfiguración que va de lo colectivo a lo individual y del obrero al empleado –sindicalizado/no sindicalizado– descompone su papel de intermediario. La fragmentación del colectivo deteriora la vida sindical. Esta experiencia de modificaciones en la estructura ocupacional, sumada a la desindicalización de los sectores en expansión, ha mermado el alcance global de los movimientos sindicales (Hyman, 1996: 15).

Además, la desocupación y la precarización laboral debilitaron su capacidad de representación político-social del mundo del trabajo (De la Garza, 2005: 28). Su capacidad de organización aparece desdibujada, está acorralada ante la heterogeneidad de los movimientos sociales en la escena política; la agenda pública multiplicó los temas de reivindicación hacia lo ecológico, el género, lo étnico, tan sólo por mencionar algunos.

La relación con el Estado neoliberal es de carácter tributario, lo que significa que la consecución de conquistas sociales depende del respaldo dado al gobierno por la organización trabajadora. La estrategia sindical se caracteriza por una resistencia defensiva y cada vez menos de movimientos reivindicatorios. Como resultado de la institucionalización hay un creciente distanciamiento de los movimientos autónomos de clase y anticapitalistas que buscaban el control social de la producción, mientras actualmente se subordinan a la participación dentro del orden. Traman sus movimientos dentro de los valores ofrecidos por las relaciones sociales del mercado del capital, aun si éste es regulado por el Estado (Cfr. Grassi, 2003: 146; Antunes, 2003: 40).

Consideración aparte merecen los procesos políticos de comienzos de siglo que marcan una nueva etapa en la configuración social y política contemporánea. Los gobiernos progresistas tienden a la estrategia de revinculación estratégica y rearticulación política de las principales formas de organización del movimiento obrero, por ejemplo, las centrales o confederaciones de trabajadores (Wyczykier; 2013, 55). La resignificación de la forma sindicato en la última década nos permite, en definitiva, reflexionar sobre la articulación entre movimiento obrero y movimientos sociales, sobre la reemergencia y revitalización de la organización de base de los trabajadores, sobre las tensiones –a veces creativas– que redefinen nuevas relaciones entre gobiernos y movimientos; la reposición de la matriz nacional-popular, las nuevas contradicciones que surgen entre capital y

trabajo o la articulación político sindical entre lo étnico, lo campesino y el trabajador urbano serían ejemplos de esto (Fornillo, 2013: 17).

Actualmente, la forma sindicato se encuentra atravesada por una paradoja: las cada vez mayores tensión y disputa interna manifiestas en sus crecientes niveles de atomización están vinculadas con la relación singular que históricamente asumió el sindicalismo con los gobiernos[12].

3.1.1. Formas alternativas de organización en el seno del sindicalismo: los consejos de fábricas y comisiones internas.

Históricamente han existido experiencias de organización que se han valido de la forma sindical para posicionarse desde el núcleo productivo como actor político. Son resistencias que se consolidan sobre los cimientos propios de las experiencias obreras sustentadas en el proceso hegemónico del Estado empresario, en donde se resalta un discurso fuertemente asociado al papel que debe cumplir el Estado; de la importancia las empresas –y los modelos que representan en el desarrollo local y nacional (Lenguita, 2010: 194). Destacan los consejos de fábrica, organizaciones de base, los cuerpos de delegados, las comisiones internas.

El fenómeno de los consejos de fábrica (en la Italia de los años veinte) constituyó una posibilidad de prefiguración estatal de nuevo tipo con base en la experiencia asociativa de la clase proletaria y como antagónico al sindicalismo. Este co-organismo de representación de control de la producción y organización industrial poseía la capacidad de articulación con los demás consejos fabriles, pero además la posibilidad irradiadora y a la vez aglutinadora con las

[12] "La impronta del modelo sindical de Estado, monopólico vertical, acompaña a los gobiernos de corte populista. El argentino, por ejemplo, conserva en su seno algunos rasgos de las vertientes ideológicas de antaño; del anarquismo, del socialismo, del comunismo, etcétera. El kirchnerismo, en el caso de Néstor, lo primero que hace es tratar de correr el eje de conflicto desde los trabajadores desocupados a los trabajadores asalariados; es decir, en algún caso negociando con algunos dirigentes de las organizaciones de los trabajadores desocupados, incorporando algunos al gobierno o acercándolos al gobierno, pero en ningún momento reprimiendo a los movimientos de trabajadores desocupados que seguían. Paró la represión y después se entró en toda la política estatal, sobre todo la acción del Ministerio del Trabajo hacia las organizaciones sindicales" (Entrevista Batistini, 2013).

experiencias barriales y campesinas. Era una posibilidad de conquistar la hegemonía incluso antes de tomar el poder.

En la historia argentina, las comisiones internas son uno de los pilares básicos de la lucha anticapitalista en contra de concebir como mercancía o propiedad privada a la fuerza de trabajo. Estas comisiones marcan límites a la libre disponibilidad de la mano de obra por parte de la patronal, restringiendo las formas de control de la mercancía fuerza de trabajo.

Los consejos de fábrica poseen un nivel de autonomía relativa que equilibra la correlación de fuerzas entre obreros y Estado, con base en el consenso. Las comisiones internas son órganos de representación colectiva de los trabajadores que actúan como nexos entre el ámbito propiamente fabril y las organizaciones sindicales más amplias (Wyczykier; 2013, 88); son válvulas de escape para drenar el conflicto laboral, son el terreno de disputa en el que cuestionan el control sobre la fuerza de trabajo y las relaciones de cooperación entre los trabajadores de base y su representación colectiva. Ambas figuras tienen una doble función democrática, ya que el delegado representa tanto el interés de los trabajadores como el del sindicato (Belkin, 2013).

3.2 Experiencias de Autogestión Laboral

En el caso argentino, las experiencias de autogestión fueron la respuesta de los sectores populares a los problemas ocupacionales, que atentaban contra su integración sociolaboral. Los trabajadores transitaron de la dependencia a la autogestión laboral como experiencia de recolectivización (Cfr. Wyczykier, 2009). Ante la crisis político-económica de comienzos de siglo, las experiencias de autogestión en Argentina estuvieron encaminadas a construir un eje de implantación territorial (reconfiguración del espacio político-laboral) de varios movimientos “piqueteros” y orientadas a la construcción social de numerosas asambleas barriales (Palomino, 2003: 115).

En el contexto de crisis, la autogestión fue un mecanismo capaz de resolver las necesidades más inmediatas –la provisión de alimentos y el uso de la fuerza de trabajo marginada. Estas experiencias fueron las válvulas de escape que canalizaron soluciones de carácter urgente. Los obreros que recuperaron fábricas abandonadas por sus patrones lo hicieron en buena medida porque no encontraban trabajo en otras partes; los movimientos de desocupados se

incorporaron a veces a emprendimientos autogestionados, otras, organizaron los piquetes; de cualquier modo lo hacen por su condición, para proveerse el sustento (De la Garza, 2005: 27).

Uno de los rasgos fundamentales es que reivindican la organización material, cultural y simbólica desde la pérdida de la inscripción laboral. El riesgo laboral se encuentra sumido en una profunda desorientación política. Esa tendencia atraviesa las trayectorias profesionales en este proceso de descolectivización: son personas que no acceden a las condiciones de trabajo que han caracterizado a la sociedad salarial (Wyczykier, 2009). Las experiencias de autogestión buscan echar a andar procesos productivos mediante la auto-organización de los colectivos de trabajo.

La toma de control para gestionar la producción y la distribución de la riqueza se convierte en la brújula de la fuerza popular desde el núcleo laboral (Cfr. Trinchero, 2009: 14). La gestión de los medios de producción es un derecho de la persona asociado a su derecho al trabajo, un derecho político, de ciudadano-trabajador (Thwaites, 2004: 23). Hay una resignificación del valor de la fuerza de trabajo no sólo como mercancía que otorga las posibilidades de reproducción material, sino como dispositivo de poder, como derecho de participación política: el principio democrático es retomado y puesto en práctica.

Las experiencias de auto-organización obrera y popular constituyen parte fundamental del "espíritu de escisión" necesario para concretar la ruptura con el capitalismo, pero sin renunciar a la construcción de formas políticas alternativas (Thwaites, 2004: 23). Ponen el acento, además, en las posibilidades reales de pensar otros modos de hacer y de ser en el orden existente, recuperando el sentido de la autonomía, piedra de toque del movimiento obrero en su relación con el Estado, y en este caso también con otros movimientos sociales.

Al igual que las problemáticas sociales que aquejan al mundo laboral a partir de la reconfiguración productiva, las experiencias de organización y resistencia han acompañado históricamente al movimiento obrero. La novedad radica en el impacto que logran ya sea desde lo cuantitativo o lo cualitativo en la opinión pública; por lo tanto, en la agenda académica.

3.2.1 Fábricas recuperadas

La recuperación de fábricas fue una de las respuestas que la sociedad laboral argentina tuvo para combatir las consecuencias de la crisis político-económica de la última década del siglo XX. Esta práctica puso en el centro del escenario a los trabajadores desocupados en resistencia (Trinchero, 2009: 38). Sin embargo, la recuperación no sólo va en el sentido material de la apropiación y control de los medios de producción, sino también en un sentido subjetivo, el del significado del proceso para la propia organización de los trabajadores.

La toma de fábricas es una expresión de acción directa con alcance en el nivel de conciencia y organización de la conformación histórica gremial, a favor de la defensa y/o demandas inmediatas. Por ejemplo, las demandas de libertad a detenidos por razones políticas, previsión social para los trabajadores en el marco normativo o control de costos, y fijación de precios máximos para las artículos de primera necesidad (Schneider, 2009: 93), por mencionar algunos.

El peso simbólico de la recuperación tiene una doble acepción: la de la empresa y la del puesto de trabajo (De la Garza, 2005: 51). La primera sintetiza las orientaciones del movimiento de sostener la fuente de trabajo. La experiencia en general refleja un nivel de conciencia y organización en la disputa por el control del proceso productivo y el cuestionamiento a la propiedad privada. Bajo el lema "Ocupar, resistir y producir" se planteaba actuar en toda fábrica que cerrara durante la crisis para ocuparla y ponerla a producir. La segunda tiene un impacto directo en la subjetividad de quien la lleva adelante, en tanto individuo capaz de encarnar dicho proceso, de torcer el aparentemente inevitable destino de la desocupación. Es un reflejo de la participación colectiva en el lugar de trabajo, rescata principios de solidaridad y democracia fundamentales de la cultura laboral.

La recuperación de saberes y conocimientos despliega procesos de autoafirmación y autovalorización de la subjetividad laboral que afecta las bases del sistema institucionalizado de relaciones de trabajo, al suponer una redefinición de identidades y roles (De la Garza, 2005: 42). Su importancia radica en el rescate de saberse trabajador; ancla en el imaginario colectivo un proceso de dignificación de la fuerza laboral. Sin embargo, este proceso no se da de manera clásica, sino que disuelve la figura del obrero en tanto que asume la

relación laboral desde otro lugar. La subjetividad del trabajador se asume desde el compañero y no desde el obrero.

La experiencia en principio fue percibida como una serie de medidas espontáneas de sectores del movimiento obrero que, dada la agitación social, realizaron ocupaciones con el objetivo de evitar el vaciamiento de la fábrica, de impedir el despojo. Aunque resistieron cualquier medida de desocupación por vías que podían o no ser legales, la discusión política de estos obreros era escasa y su organización para la ocupación aparece claramente como fruto de la desesperación por la pérdida de trabajo (Ruggeri, 2009: 138).

En el proceso de consolidación, las empresas recuperadas devinieron movimientos políticos reivindicativos que han desafiado el manido intento de separar la lucha social de la lucha política y de clases que el neoliberalismo ha pretendido imponer como modelo (Trinchero, 2009: 41). Renovaron su relación con el Estado porque se erigieron como un actor social frente a él, pues la experiencia fortaleció la organización sectorial, que ganó terreno. Trajeron de nuevo la contradicción Capital-Trabajo a la escena pública. Con el tiempo, unas más exitosas que otras, han logrado mantenerse hasta hoy como prácticas consolidadas de otros modos de hacer.

Su relación con otros movimientos sociales o formas de organización remarca un ejercicio de exploración con base en la autonomía sobre nuevas formas de hacer política. Por ejemplo, el ejercicio de la democracia directa en las asambleas barriales legitimó el desarrollo de formas de organización y acción hasta entonces materialmente institucionalizadas, como las impulsadas por los trabajadores en las empresas recuperadas (De la Garza, 2005: 23).

Las empresas recuperadas incluidas en la perspectiva del proceso social, dinámico y orgánico demuestran la funcionalidad de formas autogestivas que rompen con el esquema de la empresa capitalista tradicional. Son una forma de resistencia del movimiento obrero en contra del vaciamiento y debilitamiento de la organización laboral, que reconstruye lazos que aparentemente no existían mediante la reivindicación desde el rol de trabajadores-productores. Llaman la atención sobre el poder que guardan las relaciones laborales en las sociales, no sólo para sí mismos sino como vasos comunicantes con otras formas de acción colectiva, con procesos de subjetivación política frente y en contra del Estado y con los empresarios. Las experiencias de autogestión de las fábricas

recuperadas por los trabajadores constituyen un núcleo insoslayable para pensar nuevas formas de articulación del poder popular (Thwaites, 2004: 17).

3.3 Movimiento Piquetero, trabajadores desocupados.

Los movimientos de desocupados en América Latina merecen un capítulo aparte en la historia reciente. Es una configuración subjetiva marcada por los sentidos que adoptan el trabajo y el Estado en las condiciones de sociabilidad modificadas por el neoliberalismo que resignificaron la demanda del trabajo en los sectores populares (Pinedo, 2009: 23). Son la más clara expresión del mundo laboral como núcleo de organización social.

Estos movimientos buscan posibilidades para recrear trayectorias de construcción colectivas que subsanen la marginalidad creada por la desvinculación del mundo del trabajo implícita en la propia palabra "desocupado", que denuncia la ausencia de empleo como definitoria. Los escenarios de disputa en los cuales se fue expresando la trama política de la desocupación resultaron del cruce de la experiencia histórica de las clases subalternas; y la movilización a partir de nociones legitimadoras en torno al trabajo.

El movimiento de piqueteros data desde la década del noventa, y su componente en general no es exclusivo del ámbito laboral, sin embargo, el lugar de enunciación es el no-trabajo, es decir, la referencia se construye alrededor del mundo laboral. Los índices de desocupación y la pauperización de las condiciones de vida en Argentina llevaron a la irrupción del movimiento con el recurso de los cortes de ruta.

El movimiento surgió de trabajadores desocupados que recurrieron al "piquete" (corte de ruta) como máximo recurso de manifestación, en tanto forma directa de interpelación. No podían hacer huelgas, porque justamente eran desocupados; entorpecer el trabajo de los que sí lo tenían fue la forma de dar visibilidad a aquello que la sociedad quería invisibilizar. Se comenzaron a organizar desde la capacidad de lo simbólico, organizativo, acumulado por años y años del sindicalismo; el recurso es utilizado para organizar a los desocupados. Hay un

traslado de experiencias de los trabajadores ocupados a los desocupados (Belkin, 2013).

Después de la crisis, el Estado vio en los "desocupados" un efecto del problema de desempleo, fruto de la crisis económica del país, por lo que se aplicaron políticas de ocupación transitoria que fueron de a poco aceptadas por los sectores sociales perjudicados. Estas políticas redefinieron y modelaron el escenario de disputa en torno a la desocupación, estrechando el rango de iniciativas y demandas posibles (Pinedo, 2009: 63). De este modo se ganó terreno tanto en los procesos de movilización social como en el escenario de la disputa política pública. El cruce desarrolló un entramado de experiencias fruto de la lucha subalterna alrededor de las demandas sociales de educación, salud, alimentos y el lugar de enunciación en torno al trabajo,

En el contexto de crisis de la sociedad laboral industrial, las fuentes tradicionales de empleo y los espacios laborales, la organización social encontró nuevos lugares de enunciación, para este caso fue la NO condición laboral. La lucha política se inscribe en el barrio, las organizaciones abandonan la fábrica y adoptan el territorio. Es decir, la organización y distribución de tareas en el seno de las organizaciones de desocupados son asumidas y significadas desde el trabajo concreto. Estas condiciones sociales de los sectores populares introducen reconfiguraciones funcionales de los espacios cotidianos (Pinedo, 2009: 63).

En su desarrollo histórico han variado sus caminos; algunas organizaciones optaron por echar a andar proyectos productivos propios, es decir, su lucha abandona el reclamo de puestos de trabajo para redireccionarse en la búsqueda de soluciones alternativas (Ciaolli, 2009: 185). Otras, optaron por la vía electoral, buscando escaños en el Legislativo.

4. Algunas consideraciones para el estudio de las luchas obreras latinoamericanas del siglo XXI

A modo de cierre, se ofrecen algunas reflexiones fruto del desarrollo del documento en su conjunto, con el objetivo de precisar las generalidades desde donde se propone ubicar el lugar de las luchas obreras latinoamericanas del nuevo siglo.

La idea del dualismo sustentada con el concepto de crisis, básica para el abordaje teórico marxista, refiere tanto al mecanismo permanente de supervivencia del sistema de reproducción de las relaciones sociales, como al punto de inflexión que evoca la posibilidad real de transformación de las relaciones de dominación. El movimiento obrero es el sujeto protagónico de ambas acepciones. En tanto que la reconfiguración neoliberal se efectúa a costa de la profundización de las formas de explotación, ya sea mediante la relación salarial o intensificación de jornada laboral, el obrero es sujeto de adaptación de esas formas "evolutivas" del capital. Su lugar en el modo de producción está en estrecha relación con la conciencia y organización política interna y externa del núcleo laboral. El obrero colectivo puede posicionarse como antagónico en las relaciones de dominación, y de este modo interpelar, demandar, protestar en contra y más allá de esas formas de dominación.

Para el estudio del movimiento obrero es necesario comprender a la categoría "Trabajo" desde su acepción orgánica. Deben considerarse los elementos y relaciones que lo componen en todas las esferas de la realidad; la socio-cultural, la económica y la política. Los límites para plantear dichas relaciones tienen como fundamento la dimensión del trabajo en esencia –en sí mismo; como proceso–, como relación social y desde su función en el proceso de valorización.

El Trabajo es el mecanismo que regula las relaciones sociales en función de su relación con el capitalismo; como base que crea valores de uso, es la protoforma de la actividad humana. Desde esta característica el trabajador colectivo puede aprehender su capacidad de reivindicación por encima y más allá de su subordinación al trabajo abstracto. El carácter concreto del trabajo lleva consigo la posibilidad de emancipación, en tanto lugar de libertad no sólo creadora del trabajador, sino de realización del ser social.

En este sentido, la distinción entre "work" y "labour" contribuye a ubicar la relación del trabajo respecto a la forma valor. En el trabajo abstracto se despliega la forma trabajo asalariado, a través de la cual se cristalizan las relaciones de dominación, la división de clases sociales; forma que permite también el proceso de acumulación capitalista. El trabajo asalariado es la imposición real y simbólica del capitalismo para separar la fuerza de trabajo del individuo, así como la condena de la voluntad libre y colectiva. Lógicamente cabría la posibilidad de cancelar esta relación, pero el capitalismo volvió al trabajo la base racional del modo de producir con base en la explotación. De aquí la importancia de

distinguir sobre qué tipo de crisis, trabajo y forma valor se habla, porque en función de ello pueden vislumbrarse y plantearse las posibilidades y horizontes de emancipación.

Quizá este es el punto en que radica la principal problemática del movimiento obrero y es que es en el trabajo concreto y su relación con la forma de valor salario donde quedó atada la lucha política del sujeto colectivo bajo la forma sindicato. Este aparato mediador se apropió de la lucha política sólo en el marco laboral-económico frente al Estado, tornándose históricamente en un sujeto adherido a la estructura estatal, extraviando paulatinamente su capacidad de interpelación más allá del núcleo laboral. Perdió terreno en el campo de lucha política social a causa de fenómenos como el corporativismo.

Desde el plano político, el trabajo determina el rol protagónico o antagónico de una clase social. El trabajo es el terreno fértil de la lucha de clases. El secreto del fetichismo de la mercancía envuelve tramposamente la imposibilidad de pensar otras formas de convivencia. Es el proceso que legitima en el campo ideológico-cultural el orden capitalista, cualquier predicción del mundo alternativa aparece como pura fantasía, como algo traído desde fuera (Holloway, 2009: 52). La fetichización de las relaciones sociales obstaculiza la posibilidad de articulación de los trabajadores porque la relación con el otro se intercambia por la relación con la cosa. De este modo, el trabajo como factor de poder ayuda a pensar las posibilidades de organización dentro y fuera del mundo laboral, formas que intenten desmaterializar las relaciones sociales.

El posicionamiento ante el debate acerca de la centralidad del trabajo brinda las posibilidades para que el trabajo concreto –como actividad creativa– rompa con el trabajo abstracto alienado. El agotamiento del fordismo o de la sociedad salarial de ningún modo implica la crisis del trabajo, si lo entendemos como fuerza de trabajo, potencia o capacidad de producción humana (Schneider, 2003: 168). Es decir, la desvalorización de la dimensión esencial del trabajo concreto como fundamento, capaz de posibilitar la base material sobre la cual las demás esferas de la actividad humana pueden desarrollarse.

Es el trabajo concreto el punto de partida bajo el cual se podrá instaurar una nueva sociedad (Antunes, 2003: 83). El fundamento de la valorización respecto a la cara bifacética del trabajo cuestiona en todo momento la necesidad de superación –o de potenciamiento de la dinámica destructiva– de dicha relación contra y más allá de los límites históricos "absolutistas". Permite vislumbrar para

el movimiento obrero y otras organizaciones sociales el horizonte de posibilidad de otro tipo de relaciones sociales. El estudio del movimiento obrero debe tener como eje de referencia el debate antes descrito en tanto que las formas de relación que proponemos entre valor y trabajo ayudarán a ubicar el papel e importancia en clave histórica sobre el plano de las luchas sociales latinoamericanas; además de determinar el lugar que ocupa actualmente en el proceso de reconfiguración económico-política del presente siglo.

La reconfiguración productiva de las relaciones laborales es un proceso de ajuste también para el movimiento obrero. No sólo de sus desempeños y funciones al interior de la fábrica, sino de las formas en el mercado laboral más allá de la época industrial, también en torno a la subjetividad obrera y a las transformaciones de las identidades de los trabajadores y de lo político. En el marco del neoliberalismo, significa el ataque al ingreso salarial, la recomposición de sectores industriales que a su vez está basada en la reorganización tecnológica. Para el mundo del trabajo, esta reconfiguración hizo imperante la necesidad de comprender el propio concepto del trabajo desde otras aristas, que implican en si mismas ampliar su definición a nuevas dimensiones, espacios y formas que durante la era industrial escapaban al análisis.

La reconfiguración es invadida por un nuevo control/apropiación técnico-científico y por una nueva capacidad de trasladar las tensiones al interior de la fábrica a la sociedad en su conjunto.

La crisis orgánica del movimiento obrero debe considerarse en relación con el trabajador asalariado. La pérdida de la centralidad fabril, es decir, el desplazamiento organizacional de la fábrica a la empresa (y al barrio), significa que el trabajador deja de ser un sujeto antagónico principal, porque su identidad simbólica entra en crisis –a pesar de que la composición orgánica del movimiento obrero siempre ha sido heterogénea, el impacto objetivo y subjetivo de la reconfiguración productiva imposibilita material y subjetivamente las posibilidades de organización a la usanza del siglo XX. En otras palabras, los cambios en la manera de producir generan cambios cualitativos en el plano de lo simbólico en las maneras de la organización obrera.

Las condiciones de trabajo sujetan las formas de articulación política, en este sentido, la desarticulación del mundo laboral desmoronó el repertorio de acción clásico del movimiento obrero anclado en el derecho laboral, en la negociación colectiva. El papel de los sindicatos y los movimientos laborales en contextos

donde se profundiza la ofensiva patronal que da paso a una reestructuración productiva tiende a debilitar las bases del poder de negociación sindical (Davolos, 2012: 22), al tiempo que la separación entre trabajadores estables y los que laboran en condiciones precarias reduce el poder sindical dada su incapacidad de inclusión.

La flexibilidad del trabajo oculta la derrota que sufrió la clase trabajadora desde fines de los años setenta, con la consecuente inseguridad en el empleo y en el salario, la intensificación de las jornadas y el levantamiento de instituciones reguladoras sindicalistas (De la Garza, 2000: 160). La privatización merma las posibilidades de irrupción en tanto supone la desarticulación jurídico-económica de la fuerza laboral. La precarización desmonta el carácter protector del trabajo. La subcontratación, al desconocer las relaciones laborales directas, despoja al trabajador de su capacidad de enunciación interpelatoria. El desempleo destierra al trabajador del mundo laboral. Así, la cultura de la clase obrera es trastocada no sólo en términos reales, sino también en términos subjetivos, en su ideología, en sus formas culturales, en sus ritos, en su memoria y sustrato reivindicatorioen su conciencia de clase.

En síntesis, la dinámica contradictoria de la recomposición de la fuerza laboral y del espacio productivo no sólo contrae el núcleo productivo cuantitativa y cualitativamente sino que se diversifica al exterior. La descentralización de la gran fábrica evita la resistencia en las relaciones sociolaborales.

Los nuevos procesos productivos sustituyeron la imagen del obrero manual clásico. La transformación de la fuerza de trabajo surgió de la necesidad de mayor eficiencia en la valorización del capital[13], razón por la que hubo que mejorar la capacidad de la fuerza de trabajo (innovación), sometiéndolo a regímenes laborales coercitivos. Al interior de las empresas, la renovación física de la planilla cambió el perfil del asalariado ya que rompió con una continuidad ideológica y de práctica sindical. El traslado del obrero al empleado adquiere un lenguaje político público a través de una descalificación intrasocial en los procesos políticos (Beaud, 2000) que hizo al trabajador perder el control de sus

13 Los trabajadores desocupados que quedaron desvinculados del mundo del trabajo, o los jóvenes que no pueden hallar un espacio donde adquirir la "cultura del trabajo", son empujados a la desorganización existencial de sus experiencias vitales, al temor, a la angustia por no poder reconstruir confianza y seguridad ontológica (Wyczykier, 2009).

condiciones de trabajo y su imaginario colectivo. Aunque permanece, la resistencia de los trabajadores es atropellada por la agenda empresarial y estatal. Su elemento primigenio de identidad, el legado histórico-cultural, se debilitó porque se desmoviliza en general a toda la clase trabajadora.

Al tiempo de la reconfiguración, la resistencia desde el núcleo obrero se manifestó en formas de recuperación de la forma sindical como espacio fértil de construcción política y canalización de demandas; se renovó su potencialidad como actor colectivo a la vez que comenzaron a rescatarse otras figuras de organización previamente existentes en el seno obrero; por ejemplo, en el caso argentino se reactivaron las comisiones de fábrica. En otros casos se reavivaron los vínculos con otras organizaciones sociales, la experiencia comunicacional devino en un diálogo de saberes. Hay una coexistencia de matrices de identidad heterogénea, tales como el descubrimiento de la veta indígena-popular de los obreros en las experiencias de los países andinos.

Si se piensa que el movimiento obrero como categoría de análisis es la que ayuda a identificar el proceso de subjetivación política de la clase trabajadora, por lo tanto de las actuales (desde el debate antes desarrollado sobre las multiplicación de formas de laborar como de la diversificación de la fuerza laboral), es pertinente integrar la potencial capacidad política organizativa del núcleo laboral albergada en la que Antunes identifica como la-clase-que-vive-del-trabajo. Entonces el espectro de irradiación del movimiento obrero para la organización política dentro y fuera del núcleo productivo aumenta, el sindicalismo deja de ser la única clave de lectura para abordar su capacidad política.

El argumento desde nuestro eje analítico significa que la ampliación del concepto de trabajo necesita dirigirse hacia la noción de sujetos laborales ampliados, en los que su acción colectiva rebasa las experiencias de organización o demandas. Con esto no queremos decir que todas las formas de subjetivación política del mundo popular sean obreras per se, sino que reciben la influencia del movimiento obrero –ya sea cultural, de acción colectiva, de ideología, e incluso de repertorios de acción legados o compartidos–, es decir, existe alguna forma de vinculación.

Experiencias de organización como las fábricas recuperadas, de economía solidaria, de cooperativas o autogestión, que simultáneamente son expresiones de la clase trabajadora, en algunos casos se valen de la estructura organizativa

sindical para funcionar o establecer comunicación con otros agentes o experiencias. El elemento en común de las formas de organización de trabajadores –recordemos: clase, sindicato, partido y movimientos sociales obreros– alude a la capacidad de articulación desde el mundo laboral "que lucha contra la subordinación, la dependencia, la sumisión y por el control de los procesos de trabajo y los procesos productivos. En su conjunto el conflicto estructurado entre el capital y el trabajo significa, desde la perspectiva de los trabajadores, la lucha por el control de las propias vidas, la resistencia a la economía de las estructuras de dominación explotación, impulsadas por las necesidades radicales de libertad y felicidad" (Ospina, 2012: 372).

En suma, podríamos pensar que el terreno de la politicidad del movimiento obrero migró a otros espacios pero que en sentido dialéctico también migraron la esencia subjetiva de la organización laboral como matrices de identidad, sentido de autorreferencialidad, entre otros. Ambos sentidos se necesitan y se rechazan; conforman la compleja trama de relaciones del campo político y participación de la producción de los universos simbólicos y categorías de representación del mundo que se disputan la hegemonía en la realización de proyectos políticos concretos (Grassi, 2003: 133).

La acepción orgánica del Estado como un mecanismo de regulación social subordinado al capitalismo tiene correspondencias de dominación que disputan las clases poseedoras de los medios de producción contra las poseedoras de su fuerza de trabajo. Hay una correspondencia entre los tipos de Estado y los proyectos económicos (que dan sustento al capitalismo), pero también con las formas de organización que desde el seno de la política las clases subalternas se apoderan, ya sea por concesión, ya sea por apropiación.

Sobre la crisis del sindicalismo, el contexto de individualización y flexibilización de las relaciones y el mercado de trabajo señala un agotamiento de los modelos sindicales. Sin embargo, la forma sindical está anclada en los procesos de subjetivación política latinoamericana. Como hemos reiterado, en tanto fuerza política tiene una clara vinculación con los proyectos hegemónicos regionales y nacionales (tendencialmente institucionales). En este sentido es importante concebir la historia del sindicalismo también de manera orgánica, con ciclos de ascenso y descenso que dan paso a nuevos estados de la forma sindical, que evidentemente guardan diferencias con las maneras de hacer y vincularse con otros actores en ciclos precedentes.

Una de las intenciones de este escrito es destacar el corolario de las formas de organización que van de la mano y más allá del sindicalismo. Su poder de irradiación, su legado en el repertorio de acción y acción colectiva, han permeado el entramado de posibilidades de luchas, de formas concretas que varían en función de los contextos nacionales.

Las formas de organización obrera "alternativas", enmarcadas en las experiencias de autogestión, crearon las condiciones para configurar una nueva sociabilidad y solidaridad intergrupal afín a la reproducción de una cultura de trabajo, a la recreación de lazos con organizaciones de representación de intereses comunes (Wyczykier, 2009). En el marco, por ejemplo, de la crisis orgánica argentina de 2001, los desocupados, los piqueteros, las fábricas recuperadas fueron la vanguardia de la correlación de fuerzas, la máxima expresión del interés de los trabajadores en tanto (no) asalariados y ciudadanos (Iñigo, 2011: 61).

Este ejercicio de reflexión se propuso como objetivo brindar un primer acercamiento a la totalidad que involucra el mundo del trabajo. Y aunque en su fortaleza encuentra su debilidad por la falta de una experiencia concreta de estudio, pienso que contraerlo en un solo caso limitaría el objetivo: la impronta de tejer la complejidad es unir aquellas dimensiones que en apariencia se desarrollan cada una por su parte.

Para comprender las luchas obreras latinoamericanas del presente siglo, es necesario darles el lugar teórico que les corresponde. El punto de partida se propone desde la ampliación de la definición que la categoría Trabajo implica, y que actualmente indica no sólo los modos de subsistencia, sino que pasa por la relación salarial, pero también por la gestión cooperativa del trabajo; incluso comprender que el despojo de la condición laboral ancla cualquier tipo de reivindicación al mundo del trabajo.

Tener presente el carácter emancipatorio que brinda el trabajo concreto como fuerza creadora del ser brinda posibilidades para romper con el trabajo abstracto que encarcela la libertad del individuo. El estudio de las experiencias de organización laboral, ya sea sindical o de otro tipo, son indispensables para conformar el plano cartesiano de las luchas obreras contemporáneas.

Los estudios sobre el trabajo y sus implicaciones en las relaciones sociales son tan vigentes no sólo porque el sistema de producción en que vivimos funda su

esencia en él, sino que involucra posibilidades de transformación reales a los sujetos, que incluso cuando no cuenten con una conciencia política desarrollada, pueden romper con su lógica desde el lugar de enunciación laboral, dotarle de un sentido social más justo y equitativo.

ANEXO 1

Crisis del trabajo: ¿Qué trabajo, qué crisis? Delimitación teórica para estudiar al Movimiento Obrero Latinoamericano.

En este apartado se propone desarrollar la base teórica para justificar la centralidad del trabajo como núcleo del orden social, político y económico en el modo de producción capitalista, y por tanto argumentar la importancia del estudio de la organización política de los trabajadores.

Los fines específicos de este apartado son: pensar al trabajo como organizador de las relaciones sociales a partir de la relación trabajo concreto/valor de uso; comprender la función del trabajo en el sistema capitalista en cuanto a la contradicción Capital-Trabajo, a través del vínculo entre trabajo abstracto y la forma valor; y entender al trabajo como dispositivo de poder, de las relaciones de poder mediante el proceso de fetichización. Por último, se unirán las piezas previamente descritas con el propósito de identificar la discusión sobre la crisis del trabajo desde la perspectiva de Ricardo Antunes y John Holloway.

Proponemos como punto de arranque abordar el concepto de crisis en términos de totalidad, como el fenómeno explicativo que abarca y plantea la problemática del punto de llegada pretendido: la crisis del trabajo. Con base en la relación Trabajo-Valor se plantea identificar las formas sociales que toma dicha relación en función del carácter bifacético del trabajo y multifacético del valor. La situación de crisis en que se ha colocado la función social del trabajo tiene como base la confusión y no debida diferenciación entre trabajo abstracto y trabajo concreto propuesta en la Ley del Valor de Marx.

El concepto de crisis tiene un carácter dual. Por un lado, en el sistema y sociedad capitalista juega un rol fundamental para la recomposición de elementos y fenómenos que lo forman. La crisis es parte de las leyes objetivas del capitalismo, en el cual supone una tendencia cuasi “natural”. Por el otro lado, la crisis remite al punto de inflexión, a las posibilidades de transformación del propio sistema. Aquí se sitúan las organizaciones de los trabajadores, es desde este lugar que se pueden pensar sus estrategias colectivas de pertenencia y de lucha política. Esta situación de crisis involucra la oportunidad para la lucha de clases de plantear la cuestión de la revolución (Holloway: 2001).

La determinación de momentos de crisis o de no-crisis está en función de la identificación de la fase histórica concreta del control de los medios de producción. Según la correlación de fuerzas de una formación social, se pueden distinguir fases de ascenso o descenso de las luchas populares, de recomposición clasista, de aumento en el uso de la violencia, de proyectos políticos y también de los movimientos (desarrollo) del capital.

Las aportaciones marxistas facilitan hipótesis que abonan a la crisis del capitalismo como posibilidad real de pensar alternativas al orden existente; como horizonte de emancipación y pensamiento revolucionario hacia la autodeterminación (Cfr. Pascual: 2006). En esta dirección proponemos identificar las líneas generales sobre la crisis de la sociedad de trabajo y las formas de organización política del obrero colectivo contemporáneo, que a su vez redunda en el debate sobre la centralidad del trabajo basado en la diferenciación del trabajo abstracto respecto del concreto.

1. Los sentidos del trabajo.

El concepto de trabajo tiene un carácter orgánico. Por consiguiente, los factores que lo componen y determinan hacen de él un proceso de multi, inter y trans-relaciones. Sociológicamente, este carácter dinámico evoca las problemáticas sociales que contiene el campo semántico del mundo laboral –y que actualmente, con el proceso de reconfiguración productiva en América Latina, tomaron nuevas posiciones. En consecuencia, los trabajadores se organizan desde el campo del conflicto del mundo laboral ante los problemas que ocasionan la flexibilización laboral, la precarización de condiciones de trabajo, el subempleo y la informalidad. Pero también lo hacen desde los campos de organización tradicionales como el sindicalismo, perturbado por el proceso de hipertecnificación del proceso productivo y de la reconfiguración de la mano de obra.

Las relaciones de “trabajo” varían y se multiplican tanto como el desarrollo del pensamiento social. Las diferentes concepciones mantienen correspondencia según los paradigmas en que se inscriban. En función de los elementos que interesa destacar de la categoría –a saber: 1. La función del trabajo en la organización de las relaciones sociales; 2. su función en el sistema capitalista con base en la contradicción Capital-Trabajo; y 3. el trabajo como fundamento

político–, me valgo de la definición clásica del pensamiento crítico, es decir, aquella formulada por Marx en El Capital. Cito en extenso:

> Todo trabajo es, por un lado, gasto de fuerza humana de trabajo en un sentido fisiológico, y es en esta condición de trabajo humano igual, o de trabajo abstractamente humano, como constituye el valor de la mercancía. Todo trabajo, por otra parte, es gasto de fuerza humana de trabajo en una forma particular y orientada a un fin, y en esta condición de trabajo útil concreto produce valores de uso [...] En un comienzo, la mercancía se nos puso de manifiesto como algo bifacético, como valor de uso y valor de cambio. Vimos a continuación que el trabajo, al estar expresado en el valor, no poseía ya los mismos rasgos característicos que lo distinguían como generador de valores de uso. He sido el primero en exponer críticamente esa naturaleza bifacética del trabajo contenido en la mercancía [...] este punto es el eje en torno al cual gira la comprensión de la economía política (Marx, 1981: 57).

De este planteamiento se despliegan dos premisas fundantes de la teoría del valor: 1. La doble estructura del trabajo: a) el proceso del trabajo en sí mismo –con su variante como proceso de producir plusvalía (Holloway: 2007); b) el proceso colectivo del trabajo –proceso de dividir necesaria o socialmente el trabajo. 2. Este carácter bifacético del trabajo determina a su vez el doble carácter de la mercancía[14]: los valores de uso y de cambio.

El trabajo es la fuente primigenia de valor. El valor vincula la producción de mercancías con las relaciones sociales. El valor es, de hecho, la construcción de la sociedad en su totalidad (Dinnerstein: 2009, 21). Es por eso que la representación del valor es la irrupción del caos, de la fragmentación, de la insubordinación dentro del funcionamiento de la economía misma. Marx distingue dos formas que el valor toma en el capitalismo, el valor de uso y el valor de cambio (forma de valor). Aunque los valores de uso son el soporte material del valor de cambio y el contenido material de la riqueza [también] encierra un valor por ser encarnación o materialización del trabajo humano abstracto.

[14] Marx tiene "la mercancía" como punto de partida para analizar la forma básica en que se despliega el modo de producción capitalista, "el proceso de producción concreta de la riqueza en su forma social con base en el proceso de la valorización del valor". Así, en los cuatro parágrafos del primer capítulo abarca: 1. Las determinaciones estructurales de la mercancía; 2. El modo de trabajo que crea las mercancías (trabajo abstracto y trabajo concreto); 3. Las formas de expresión del valor, la génesis del dinero (modos de intercambio); y 4. La configuración social, las relaciones que produce el objeto y las mistificaciones que producen las relaciones (Ver Sesión 1, Seminario Latinoamericanistas Leyendo a Marx, 2013-2)

1.1 La función del trabajo en la organización de las relaciones sociales: La relación trabajo concreto/valor de uso.

El papel del trabajo en el capitalismo es fundamental para su reproducción y a la vez para la reproducción de la humanidad; y aunque un modo de producción es el que determina la forma de las relaciones sociales, el trabajo tiene, insistimos, un rol esencial en esa determinación, es por eso que indicamos el rol regulador que tiene en las relaciones sociales. El trabajo es un proceso de reconocimiento social por el que cada miembro de una sociedad ocupa un lugar con base en la función laboral, a fin de garantizar el funcionamiento del sistema material de reproducción de la vida. Así, el aspecto individual se fusiona con el social, ambos constituyen al trabajo como la expresión del mundo natural: es una convención necesariamente social por medio de la cual los hombres establecen relaciones, en tanto medio para expresar sus necesidades o, mejor dicho, de materializar la satisfacción de las mismas.

El carácter cardinal del trabajo como fenómeno social es la relación del hombre con la naturaleza y con los otros hombres; el trabajo es en sí mismo un rasgo específico de la especie humana, y "la historia del mundo no es más que la creación del hombre por el trabajo humano (Reiznik: 2003: 19)". La interrelación entre el hombre y naturaleza distingue la transición de la existencia del individuo (biológica) a su conversión en sociedad. El trabajo es por esto considerado como un fenómeno social originario, la protoforma del ser social. El simple hecho de que el trabajo se realiza en una posición teleológica, lo configura como una experiencia elemental de la vida cotidiana, tornándose este modo en un componente inseparable de los seres sociales (Antunes, 2003: 81).

Marx alude a este sentido del trabajo "útil" bajo la denominación "work". La expresión refiere específicamente a la prevalencia del trabajo concreto en la creación de valores de uso. El "work" en tanto creador de productos socialmente útiles trasciende la vida cotidiana porque va más allá de ella. Marx agrega que "el trabajo es "una actividad orientada a un fin, el de la producción de valores de uso, apropiación de lo natural para las necesidades humanas, condición general del metabolismo entre el hombre y la naturaleza, eterna condición natural de la vida humana y por tanto independiente de toda forma de esa vida, y común, por el contrario, a todas sus formas de sociedad" (Marx, 1981: 223). Para reforzar la

idea, el trabajo útil es el hacer humano creativo-productivo (Holloway, 2007), mientras la sociedad donde se desarrolle el trabajo abstracto es la esencia de la humanidad.

El hacer útil se despliega en la categoría de la "fuerza productiva del trabajo social" (Marx, 1981: 265). vSin embargo, el trabajo concreto que produce valores de uso y que existe en cualquier sociedad, en el capitalismo subsiste con la forma de trabajo abstracto; en palabras de Holloway (2007), "trabajo abstraído de sus especificidades, trabajo que produce valor". El papel del trabajo concreto es ser el primer momento de efectivización de una individualidad omnilateral, condición sin la cual no se realiza la dimensión del género para sí (Antunes, 2003: 77).

El poder social del trabajo encuentra una forma y un modo de producción que hacen de su rendimiento creciente la clave misma de su existencia. Siguiendo a Rieznik (2003: 13), la implicación para el obrero colectivo es que "hace de la potencia del trabajo una configuración societal específica creando una clase trabajadora completamente separada de las condiciones e instrumentos de su propio trabajo y que sólo puede existir vendiendo su capacidad subjetiva de trabajar".

1.2 La función del trabajo en el sistema capitalista, la contradicción Capital-Trabajo: el trabajo abstracto y la forma de valor (salario).

El proceso de valorización es el punto de partida de Marx para explicar cómo funciona el capitalismo. Recordemos, el fundamento de dicho proceso está basado cuando el trabajo deviene en mercancía, y por tanto, se constituye en la fuente primigenia de obtención de plusvalía. La mercancía es la mediación social básica del capitalismo. La relación social capitalista consiste en que los propietarios del trabajo pasado, que se materializa en máquinas, herramientas y medios de producción en general utilizan este trabajo para valorizarlo como mercancía. El capital, como cúmulo del (plus)valor de mercancías, tiene como base la explotación del trabajo vivo que produce más valor que el valor originario, el cual le vuelve como precio o valor de la fuerza de trabajo (Reiznik, 2003: 73). Entonces, la función del trabajo como mercancía es ser el núcleo duro de dicha

mediación: es el creador de valor, es la transfiguración del capital que se ha valorizado. Al crear valor lo puede hacer de dos formas: en la primera genera valores de uso de cosas útiles, mientras en la segunda produce el fenómeno de valorización.

El trabajo así referido, como actividad cotidiana productora de valor y con tendencia a la alienación, Marx lo identifica –desde la lengua inglesa— con el término "labour". Éste constituye la conversión del trabajo concreto en abstracto. Bajo el sistema de producción capitalista el trabajo asume la forma de actividad extrañada; se desarrolla como trabajo asalariado que produce valor, acumula plusvalor, por lo tanto, capital. La acumulación se realiza a través de la explotación constante del trabajo abstracto –asalariado (Antunes, 2003: 77; Holloway, 2007).

Entonces, la forma valor de la fuerza de trabajo –que a través de la forma dineraria es el salario– es trabajo asalariado. Esta imposición es parte de la denominada contradicción Capital-Trabajo porque significa la separación de los seres respecto de su actividad creadora y se aleja del sentido social de él, cancela la capacidad de ejercer a través del trabajo útil la voluntad libre colectiva (Cfr. Cleaver, 2009: 175).

La subordinación del trabajo en el proceso de producción es simultáneamente el proceso de valorización, es la forma en que el capital se reproduce y amplía, es decir, como obtiene plusvalía (Taylor, 2009: 120). La relación salarial[15] además tiene un peso subjetivo en el movimiento obrero, en su búsqueda contradictoria de construir individual y colectivamente su propia identidad (De la Garza, 2010: 30). En la misma medida en que con el modo de producción capitalista la potencia social del trabajo humano se despliega en una magnitud sin igual, se culturiza en el trabajador y en la clase trabajadora no como actividad vital sino como medio y negación de la vida misma. Es trabajo explotado y enajenado en el cual el hombre se pierde a sí mismo (Reiznik, 2003: 26).

[15]La relación salarial (las instituciones que regulan el uso de la producción y la reproducción de la fuerza de trabajo) comprende: los sistemas de producción, reclutamiento, clasificación, formación profesional de la fuerza de trabajo según categorías; el grado de estabilidad y seguridad según precariedad en el empleo, las calificaciones y las competencias de los trabajadores; los sistemas de control; la configuración del tiempo de trabajo; la existencia de instancias sindicales de representación de los asalariados, y las posibilidades de participación en la gestión para expresar las necesidades o reivindicaciones. En el neoliberalismo se promovió la eliminación de la indexación salarial para moderar en términos reales y reformar los sistemas de seguridad social, para disminuir el salario indirecto y frenar el incremento de sus costos, estimuló la subcontratación (Neffa, 2012: 76).

La contradicción Capital-Trabajo se resume en que el segundo es presupuesto del primero. El capital depende de la explotación del trabajo necesario para producir plusvalía (Taylor, 2009: 99). Thwaites (1999: 3) es clara al respecto: "el capital existe solamente a través del trabajo vivo como sustancia de valor […] el capital no puede autonomizarse a sí mismo del trabajo vivo, la única autonomización posible es del lado del trabajo […] es precisamente la fuerza del trabajo la que compele al capital a garantizar su reproducción".

Lo particular de la contradicción Capital-Trabajo es que, aunque es necesario desagregarla y comprenderla en el terreno de lo abstracto, se cristaliza en la esfera político-cultural, en el sistema de relaciones de dominación capitalista, en el terreno estatal. De nueva cuenta, Thwaites (1999: 10) auxilia en la argumentación: "la fuerza de trabajo […] compele al capital a garantizar su reproducción, [le] otorga "racionalidad" al estado capitalista como proyecto de reproducción social general y provee los elementos, simultáneamente, para la pervivencia del sistema a través de su legitimación". La clase que vive del trabajo es la base de reproducción material de la vida en sociedad y por ende de la transformación real.

1.3 El trabajo como fundamento político: el trabajo alienado y el proceso de fetichización.

Ahora bien, considerando que la propiedad privada (de mercancías y medios de producción) es la sustancia del poder político, en tanto productor de valor y organizador de las relaciones sociales, el trabajo cumple un rol fundante en la correlación de fuerzas sociopolíticas porque otorga a la clase proletaria fabril un lugar de enunciación antagónico frente al capitalista.

El trabajo como imposición, característica del trabajo asalariado, insistimos, es el mecanismo central de la dominación social y, simultáneamente, la matriz potencial de identidad alrededor de la cual la organización social toma forma de resistencia, proyectando el núcleo del conflicto social: la lucha de clases (Cleaver, 2009: 167). A través de la apropiación de los principios fundamentales de la organización política moderna capitalista, es decir, el Estado, la clase proletaria despliega una lucha por derechos civiles, políticos y económicos que, en el mejor de los casos, puede contener su propio proyecto de sociedad

alternativa emancipada (ver “forma partido” en documento central). El mundo del trabajo se erige como la institución sociopolítica que representa los intereses culturales de resistencia de las clases subalternas.

De nueva cuenta siguiendo a Rieznik (2003: 58), las dimensiones del trabajo alienado que se desprenden del trabajo abstracto, es decir, en el modo de producción capitalista, son: El trabajo en el que uno produce para otro; la segunda dimensión del trabajo alienado es que el sujeto no se realiza como ser humano, porque no es la exteriorización de la propia vida sino su negación, el humano moderno trabaja para vivir, no vive para trabajar. La última dimensión es que el hecho económico contemporáneo implica que, trabajando de manera alienada, el humano termina negando el carácter específico del trabajo humano como especie. El individuo se aliena de los otros y termina siendo un animal y no un sujeto colectivo que crea un mundo material de su propia vida. En este orden de ideas, en el sistema de producción capitalista el trabajo media el proceso de fetichización, es el momento en el que las determinaciones sociales de la producción se cosifican y las bases materiales de la producción se objetivan. ¿Pero, en qué consiste ese proceso? Regresemos al clásico:

> La igualdad de los trabajos humanos adopta la forma material de la igual objetividad de valor de los productos del trabajo; la medida del gasto de fuerza de trabajo humano por su duración, cobra la forma de la magnitud del valor que alcanzan los productos del trabajo; por último, las relaciones entre los productores, en las cuales se hacen efectivas las determinaciones sociales de sus trabajos, revisten la forma de una relación social entre los productos del trabajo (Marx, 1981: 88).

Entonces, cuando el trabajo deviene mercancía se convierte en el activo de la reproducción de las relaciones sociales capitalistas. La sociedad es sancionada por el trabajo asalariado abstracto, quedando como el eje rector de todos los aspectos de la vida humana. (Dinnerstein, 2009: 10; Bonefeld, 2009: 91). La fetichización es la condena del trabajo para materializar la contradicción entre valor de uso y valor de cambio, al convertirse en la fuente principal de la forma dineraria divide al mundo entre sujetos y objetos.

Una vez más, este proceso se da en dos fases. La primera es la separación entre el sujeto y el objeto, la relación social entre los objetos; y la segunda, la objetivización de las relaciones sociales –o bien el carácter objetivo inherente a los productos del trabajo (Ghigliani, 2001). La hipótesis donde el carácter

fetichista de la mercancía es la base antagónica del trabajo (factor de poder en las relaciones sociales) es el resultado del proceso de fetichización de la mercancía: el dominio del capital obliga a construir "el andamiaje ideológico que amalgama [y la legitima] a la sociedad capitalista" (Thwaites, 1999: 10).

Así, cuando la lucha de clases se da en el terreno estatal, la conquista que beneficia [al sector popular] se convierte en la base de la legitimación del capital. El trabajo va en contradicción a su sentido concreto para la sociedad regida por el capital, las relaciones sociales adquieren una forma de relación entre cosas.

2. Crisis del trabajo: ¿Qué trabajo?, ¿qué crisis?

La reconfiguración productiva, que se dio en el seno de la propia reestructuración del sistema de acumulación capitalista bajo el modelo neoliberal, llevó en América Latina al centro de la discusión el tema del fin del trabajo como regulador de las relaciones sociales. Y es que el rol de la esfera del consumo "robó" el papel central que históricamente había tenido la "producción". Esto sucedió fundamentalmente a través de los siguientes fenómenos: la introducción de mecanismos hiper-tecnificados en la producción manufacturera, el aumento de la capacidad de absorción de fuerza de trabajo en actividades de servicios y, contradictoriamente, el aumento, profundización y multiplicación de fenómenos sociales anclados en lo laboral –léase, flexibilización laboral, precarización de condiciones de trabajo, desocupación, tercerización, por mencionar algunos.

Ricardo Antunes y John Holloway coinciden en que cuando se habla de la crisis de la sociedad del trabajo hay que especificar sobre qué tipo de trabajo se plantea el punto de inflexión, si respecto al trabajo abstracto o al concreto. En esta línea proponemos la recuperación de las ideas fuerza de sus argumentos.

Para Antunes la crisis del trabajo abstracto es la que se manifiesta en dos sentidos. Uno, en el que se "sostiene que el ser que trabaja no desempeña más el papel estructurante en la creación de valores de cambio, en la creación de mercancías; y […dos…] la que critica a la sociedad del trabajo abstracto por el hecho de que éste asume la forma de trabajo extrañado, fetichizado […] a la vez desefectivizador de la actividad humana autónoma" (Antunes, 2003: 74).

El autor consigna la primera discusión desarrollando cinco tesis sobre la centralidad del trabajo. Como conclusión sostiene que, aunque el trabajo social

se ha hecho más complejo, y socialmente ha tenido diversas y múltiples variaciones e intensificado sus ritmos y procesos, no se cancela de ningún modo el rol del trabajo en la ley del valor, más vigente que nunca en tanto subsiste y se profundiza el sistema capitalista como modo de reproducción. En el segundo aspecto, es necesario centrar la atención en el reconocimiento indispensable de la clase trabajadora (clase que vive del trabajo) en la creación de valores de cambio, necesidad de desmitificar el culto al trabajo asalariado como única forma ideal de garantizar la reproducción humana.

Por su parte, el posicionamiento de Holloway (Cfr. Pascual, 2006; Ghigliani, 2001; Cecchetto, 2007; Holloway, 2001) también coincide en que el debate real se desarrolla en el trabajo abstracto, que en términos del marxismo clásico se puede ver como la revuelta de las fuerzas de producción contra las relaciones de producción. Para este autor, la crisis es endémica al trabajo abstracto, específicamente del asalariado como forma de organización del hacer que otorgaba identidad a las personas, porque éste conlleva el antagonismo con el hacer humano (con el trabajo concreto) al que permanentemente busca subordinar.

Para Holloway, lo que está en crisis es el peso identificador del trabajo asalariado en la vida de la gente, es decir, como eje de lucha de clases. Dicho desconocimiento tiene como base la heterogenización de la clase trabajadora; al complejizarse su composición se invisibiliza, con lo que prevalece la tendencia a la exclusión masiva[16] y la desarticulación y/o profundización de las relaciones de poder –es decir, se disloca la relación entre la explotación y el contenido de la explotación.

Para hablar sobre la crisis de la organización política de la fuerza laboral, antes es necesario delimitar los aspectos teóricos de la actual geografía del movimiento obrero. La tríada de los sentidos del trabajo confirma la importancia que tiene la clase que vive del trabajo para la reproducción material y subjetiva de la vida en sociedad; el conjunto del trabajo individual hace del trabajador colectivo el motor

[16] Mientras en el trabajo concreto el incremento de la productividad significa que en una misma medida de tiempo se pueden producir más productos, visto desde el aspecto del trabajo abstracto esto se traduce en una disminución del valor de cada mercancía debida al menor tiempo de trabajo abstracto gastado en ella. Y esto, en la lógica de la producción capitalista, significa "un problema", puesto que su objetivo no es la producción de cosas útiles para cubrir las necesidades de la sociedad, sino la "producción" de valor o, dicho de otro modo, la producción de plusvalor para la realización del capital (Trenkle, 2007).

del modo de producción, el carburador del sistema político y el engrane de la sociedad.

La dinámica del trabajo en el sistema capitalista extravía la capacidad de éste como actividad de realización del ser humano; destantea al movimiento obrero en su quehacer político porque por un lado fragmenta y atomiza la lucha del núcleo productivo, pero también motiva y dinamiza la coordinación de experiencias "alternativas" hacia otros espacios laborales de lucha mundial anticapitalista en el marco de la globalización. El sentido de la crisis está en lo que cuestiona o motiva el capitalismo en los trabajadores. Y en esta línea el punto de inflexión sigue siendo esperanzador para la transformación revolucionaria.

ANEXO 2

La reconfiguración productiva: significados para el movimiento obrero latinoamericano

El objetivo de esta presentación es describir los efectos objetivos y subjetivos del neoliberalismo en la esfera del trabajo y su incidencia en la existencia, formas de organización y lucha del movimiento obrero; valga decir, en su capacidad política. Buscamos dar cuenta de la correspondencia entre proyecto económico-corporativo y la estructura del Movimiento obrero.

Entonces, para explicar la dinámica del movimiento obrero en la lucha social de América Latina es necesario antes escudriñar las significaciones que trajo la implementación del proyecto neoliberal en el mundo laboral. Los procesos nacionales de privatización, flexibilización laboral, precarización del empleo (outsourcing, tercerización) y el incremento del empleo informal son el resultado de la reconfiguración del proceso productivo en la región.

Partimos de la premisa de que estas medidas que pusieron en jaque al movimiento obrero se manifiestan en dos fenómenos que abrazan a toda el mundo del trabajo. Por un lado, el territorio laboral se modifica; y por el otro, la fuerza de trabajo se recompone. Ambos, a su vez, tienen como base factores y procesos del orden político-cultural, que están íntimamente ligados con la disputa por la hegemonía y con la conquista de la autonomía organizativa.

En este orden de ideas, se sostiene que el impacto de la reconfiguración productiva en América Latina desplegó implicaciones concretas en el mundo laboral con las siguientes tendencias: 1) la pauperización de condiciones y diversificación de formas de trabajo; 2) la súper-tecnificación de la mano de obra (por ejemplo, el ingreso de un grupo de la fuerza de trabajo en el mundo financiero); y 3) la detonación de experiencias de autogestión/cooperativas productivas.

La convergencia de los cimientos, columnas y trabes del proyecto neoliberal, según realidades histórico-nacionales específicas, identifica las formas clásicas de concebir al movimiento; puntualiza además no sólo su carácter concreto sino también su carácter dinámico, en el sentido thompsoniano. A la sazón, consideramos que un proyecto económico formaliza (material y subjetivamente) el funcionamiento de cada sistema nacional productivo; pero a su vez adquiere

una forma estatal y tiene correspondencia con tipos de organización, resistencia y protesta social, en este caso del movimiento obrero.

El antecedente de referencia para abordar la realidad latinoamericana contemporánea es el patrón basado en la sustitución de importaciones[17]. El punto de arranque se ubica en la década del treinta en concomitancia con el período de los gobiernos denominados populistas. La industrialización como método de desarrollo de dicho modelo tuvo su ocaso en la década del ochenta, coincidiendo con el fin de las dictaduras, ergo con la apertura democrática. El proyecto político industrializador históricamente ha sido interpretado como el resultado de una alianza política entre empresarios y obreros (Zapata, 2000: 372) donde la expresión y mediación de esta alianza deviene en la forma estatal de bienestar.

Abordar todas y cada una de las consecuencias de la implementación de tal modelo escapa a los alcances de este trabajo. La intención de referirlo es ubicar al modelo de sustitución de importaciones como el período en el que se consolida la forma "clásica" del movimiento obrero en América Latina, forma que se dibuja con base en su construcción colectiva, como clase antagónica. En el sistema productivo latinoamericano el desplazamiento de tal modelo frente a las necesidades de acumulación del sistema internacional supuso un cambio poco claro, casi silencioso, en la valoración y desarrollo de las relaciones industriales (Dombois, 2000: 21).

Ese éxodo de formas representa la génesis del fenómeno conocido como reconfiguración productiva; cabe preguntarse ¿cuál es el impacto específico de la reestructuración en la organización política del movimiento obrero, y popular en general? Por tal motivo, desglosaremos en primera instancia las implicaciones que conllevó la reconfiguración productiva, interpretando su significación en el proceso de organización colectiva en el mundo del trabajo para definir así las dimensiones estructurales de la llamada crisis del movimiento obrero.

[17] La industrialización vía sustitución de importaciones tiene por objetivo reemplazar la especialización tradicional en la exportación de materias primas y productos agrarios por la consolidación de la producción industrial propia (Dombois, 2000: 32).

1. Reconfiguración productiva

La configuración productiva apela a la estructura organizativa de la producción material, compuesta por las relaciones producción-distribución y cambio-consumo. También evoca al acomodamiento de los elementos materiales que garantizan la reproducción de los seres humanos y los subjetivos que garantizan la misma en sociedad. El término tiene un carácter multidimensional: material, simbólico y político.

El sufijo "re" dota a una forma productiva de elementos particulares con base en la contrastación con una forma pasada, para establecer que hubo un cambio efectivo. Es por esta razón que los cambios pueden identificarse tanto al interior de los núcleos productivos (lugares de trabajo) como en el exterior, en el campo de la política y la cultura –respecto a la relación entre Estado y economía, a la regulación individual y a la político-colectiva (Dombois, 2000: 10). El desplazamiento marco para entender de qué se trata la reconfiguración en clave latinoamericana es cuando las etapas "distribución" y "consumo" adquirieron relevancia, disminuyendo en apariencia la de la "producción".

Así, el arreglo productivo base para identificar la reconfiguración es desarrollado por el proyecto industrializador. Éste tuvo como modelo económico la sustitución de importaciones y como modelo estatal el desarrollismo –que a su vez tiene como rasgo característico el fenómeno populista. El modelo estatal desarrollista descansó, como su nombre hace referencia, en el desarrollo de industrias propias que satisficieran la demanda nacional.

Esta organización productiva basada en la industria fue embestida, a inicios de las década del ochenta del siglo pasado, por otro modelo económico, el neoliberal, que destruyó parte de la estructura productiva industrial, desestructuró el capital nacional, desarticuló los mercados domésticos y acarreó el desempleo masivo. El desarrollo histórico de tal fenómeno creó contradictoriamente dos subsistemas económicos sin articulaciones entre sí, uno con alta productividad del trabajo y otro informal, de baja productividad (Godio, 2001: 49), dada la subsistencia de elementos del sistema productivo anterior y las innovaciones introducidas por el nuevo. Cabe destacar que los mecanismos a través de los que son posibles dichos cambios son producto de un espectro de reformas institucionales que se ejecutaron desde el seno estatal, muchas veces en forma de profundas reformas legales.

En general, la reestructuración productiva en el mundo laboral significó los siguientes cambios: la apertura al mercado internacional, cambios en la estructura ocupacional (hacia la terciarización, el subempleo), la privatización de las empresas estatales (afectación a la contratación colectiva, ergo debilitamiento de la figura del sindicato), y la ofensiva antisindical (Zapata, 1993: 107).

En particular, al interior del núcleo productivo la reestructuración se implementó en torno a la configuración socio-técnica, con base principalmente en dos estrategias, no necesariamente excluyentes. Por un lado, están las que apostaron por el cambio tecnológico; la incorporación de los procesos de programación y control electrónico, que ofrecen como ventajas la reducción de la necesidad de trabajo humano y una planificación más eficiente de los procesos productivos a través de la flexibilización (Sulmont, 1993: 210). Esta estrategia provocó el desplazamiento de los trabajadores asalariados y despidos masivos de personal. Del otro lado, se encuentran las estrategias que apostaron por los cambios organizacionales, de la distribución de funciones, de las relaciones laborales, del perfil de la mano de obra y de la cultura laboral (Cfr. De la Garza, 2005: 150 y 2012: 16).

La problemática que suscita el desfase de la implementación de las estrategias en cualquiera de sus combinaciones es que los sistemas de signos y símbolos necesarios para cambiar la conducta de los trabajadores, recursos humanos, de las relaciones laborales en general, careció de estrategias de acoplamiento; la imposición forzada catalizó formas de resistencia al interior de la organización (Mertens y Palomares, 1993: 197). La lógica de la producción industrial predominante en el siglo XX fue rebasada por estas nuevas dinámicas en la organización del trabajo capitalista.

Estamos en la era post fordista y post taylorista. A partir de la reconfiguración a escala mundial del sistema productivo, el capitalismo –y su proceso de acumulación–, contrapone las múltiples temporalidades y espacialidades político-culturales existentes. La deslocalización productiva o descentramiento productivo, que conjuga un conjunto complejo de transformaciones en las que aún nos encontramos involucrados –basadas en las innovaciones organizativas del trabajo en grupo, en las posibilidades de las nuevas tecnologías de la información disponibles, en la gran relevancia que hoy juegan el diseño de productos, bienes y servicios; en una vinculación casi directa entre producción,

distribución y consumo– tiene el objetivo de destruir la figura del obrero masa de la gran fábrica (Ospina, 2012: 374).

Ahora bien, en el plano superestructural, la reconfiguración es constitutiva de un proceso hegemónico de la clase dominante sobre la clase obrera –portadora de tradiciones organizativas y políticas, así como de saberes acerca del proceso productivo– que se estructuró en prácticas que concurrieron más tarde en el desarrollo de procesos políticos concretos (Soul, 2006: 44). Bajo este contexto, hacia finales del siglo pasado se anuncia un cambió de época, marcado por convulsiones políticas que devienen en gobiernos populares con tintes de izquierda, en los que intenta modificarse la correlación de fuerzas.

La crisis orgánica visibilizó el reposicionamiento de la organización social latinoamericana, en el marco de la disputa por la democracia y la defensa de los recursos naturales. En función de las experiencias específicas de movilización social, no existe equilibrio entre movimiento espontáneo y dirección consciente; al pensarse como proceso un movimiento social, la transición de un momento a otro varía significativamente.

En algunos casos, la transformación impactó directamente en un proceso de institucionalización estatal, en un modo diferente de entender las políticas públicas. Lo anterior se dio mediante un proceso "alternativo" de construcción de la acción colectiva que incluye a los sectores sociales excluidos con base en la redefinición social (Modonesi y Rebón, 2011: 11); tales son los casos de Bolivia, Ecuador y Venezuela. En otros casos, dicho proceso tuvo un carácter más reformista que transformador; aquí destacan los ejemplos de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, donde, a diferencia de los primeros, más que la refundación estatal lo que plantean es una ruptura con la agenda política y económica dominante en la década del noventa (Modonesi y Rebón, 2011: 11). Finalmente, existen los casos de Colombia y México, en los que no se desarrolló ninguna ruptura con el gobierno, por el contrario, mantuvieron tendencias regresivas (Modonesi y Rebón, 2011: 11) en cuanto al avance de las luchas sociales se refiere.

2. Neoliberalismo en América Latina

El neoliberalismo desmontó la capacidad organizativa del movimiento. Siguiendo a Moncayo (2012: 41), "es la constelación estratégica para la renovación del modo de producción capitalista en el mundo […] toca con todo el orden social capitalista, desde la familia y la reproducción, pasando por el Estado, hasta la forma y el ritmo de producción y circulación". El neoliberalismo tiene varias caras que se fueron modificando a lo largo del tiempo. Su implementación como doctrina económica varió en función de las especificidades de cada Estado-nación en América Latina, por ende, los resultados también fueron distintos.

En general, fue por medio de decretos presidenciales o reformas constitucionales que se aplicaron las políticas "acordadas" en el Consenso de Washington. La implementación de tales políticas económicas, además de transformar la división internacional del trabajo, reconfiguró en su totalidad las relaciones sociales, haciendo más evidente el fenómeno de la globalización en el que se redefinió la dimensión espacio-temporal del sistema capitalista.

El neoliberalismo marcó la transición entre modelos de desarrollo que va de uno en el que la expansión del mercado interno y del capital nacional jugaba un papel central, a otro en el que las exportaciones de productos manufactureros ocupan el lugar estratégico –en desmedro de la producción para el mercado interno– y en donde el capital extranjero vuelve a tener una importancia en la inversión global (Zapata, 1993: 101). El ajuste estructural neoliberal como estrategia de liberalización económica a nivel mundial por parte de los centros del poder comprende las siguientes tácticas (ver Dombois, 2000: 37-39; Lucena, 2000: 428):

1. Liberalización del comercio exterior. Discurso que abona a la eliminación de barreras comerciales (cobro de aranceles, impuestos en aduanas, entre otros) para reorientar las exportaciones con base en acuerdos internacionales de carácter regional o multi/bilateral.
2. Desregulación de los mercados. Facilitación jurídica en operaciones empresariales (sobre todo internacionales privadas) para hacer más eficientes las transacciones comerciales. .
3. Flexibilización de las relaciones de trabajo. Es una variante del punto 2, es decir, una forma de desregular el mercado laboral. El proceso regula las

formas de contratación y por lo tanto los mecanismos de control de las propias funciones laborales.

4. Privatización de las empresas y servicios estatales. Proceso mediante el cual los bienes de carácter público-estatal pasan total o parcialmente a control privado.
5. Centralización de la administración pública y del proceso político.
6. Reestructuración del Estado (ver capítulo central).

Los efectos no quedan sólo en la estructura, es por medio de ella que el proceso productivo en verdad se reconfigura. Hay una transmutación de las relaciones sociales en su totalidad. La fase neoliberal da cuenta de la formación de representaciones, prácticas e identidades que se desarrollan a partir de un perfil sobre la sociedad y el lugar que ocupan los obreros; así como de las marcadas desigualdades que gobernaban las relaciones sociales en lo económico, político y lo social (De la Serna, 2010:63). El neoliberalismo despojó a la clase obrera de autorreferencialidad porque sus demandas dejaron de concebirse desde el ámbito nacional. De este modo, queda preguntarse sobre cuáles fueron las consecuencias tácitas en el mundo laboral en general y para la organización política de los trabajadores en particular.

3. Reconfiguración productiva en el mundo del trabajo latinoamericano.

La reconfiguración significa una nueva división internacional del trabajo y modificaciones en la relación Capital-Trabajo. Entonces, la condición objetiva de la situación de clase –principalmente en su capacidad de negociación– engendró miseria material, organizativa y espiritual de la subalternidad (Linera, 2009: 167).

Este fenómeno supone consecuencias múltiples, con direcciones varias; incluso significados ambiguos y también paradojas (Linera, 2009: 14), pero todas indican una crisis de la sociedad salarial. Para ordenar la discusión se proponen dos formas que, pensadas como transparencias superpuestas, darán una visión más integral de los efectos.

La primera distingue el resultado de la reconfiguración que va del núcleo del mundo laboral y se cristaliza en problemáticas sociales, a saber: a) Privatización, b) Flexibilización, c) Precarización, d) Subcontratación, e) Informalidad y f)

Desempleo[18]. Cabe aclarar que dichos fenómenos no son novedosos, pero aunque muchos tienen larga data, lo específico es que ganan terreno y visibilidad en función de modificaciones cuantitativas o cualitativas. Con base en tres cuestionamientos se propone un piso común que decante en una puntada más fina para el análisis de las implicaciones en la organización política obrera.

En primer lugar, hubo que contestar sobre las generalidades de cada fenómeno, es decir, qué elemento permite diferenciarlos entre sí; en segundo lugar, identificar los problemas que genera el mundo laboral en términos materiales; y finalmente, en términos subjetivos, cuál es su relación con el movimiento obrero ya sea en términos de posibilidades y/o contingencias.

El segundo lugar, dar cuenta de las transiciones al interior del mundo laboral, delimitando el margen de movilidad abstracta del movimiento obrero: 1. reconfiguración territorial del trabajo; y 2. recomposición de la fuerza de trabajo. Estas expresiones son las placas tectónicas donde el movimiento obrero se organiza; por tanto, al modificarse los cimientos bajo los que se erigieron los principios, imaginarios y formas "clásicas", el movimiento obrero en sí también se transformó.

3.1 El espectro de la reconfiguración hacia fuera

3.1.1 Privatizaciones

La transferencia de actividades jurídico-económicas del sector público al privado es el fundamento de la migración productiva. El mayor problema es que la tendencia en América Latina es perder el control sobre los sectores estratégicos nacionales, principalmente sobre recursos naturales. Nacen las tesis sobre la reducción de la participación del Estado como regulador de las actividades comerciales. En cuanto a las laborales, el proceso de privatización es el marco de movilidad y crecimiento de la precarización laboral y la desocupación (Thwaites, 2003: 3).

Los grupos económicos locales privados disputan con el Estado el papel regulador que hasta ese tiempo había cumplido. Con base en los principios de

[18] Las formas específicas que toma la reconfiguración, por sí solas constituyen fenómenos sociales que abren un panorama tan amplio de posibilidades y problemáticas para considerar a cada uno como objetos de estudio.

promoción de la competencia y aumento de la productividad, el capital extranjero –financiero o productivo– se asocia a los locales para participar en el proceso de privatización a través de programas de inversión. En adelante, serán los interventores protagonistas del sistema financiero, de la producción de bienes, de la prestación de servicios y de la circulación del capital. De este modo, se subordina la política pública a los requerimientos de los sectores más concentrados de poder económico, ligados al mercado mundial.

La privatización significa moldear institucionalmente las tareas y estructura del Estado a las nuevas condiciones de acumulación del capital a escala mundial. (Thwaites, 2003: 16, 24). La privatización fue el caldo de cultivo de un ciclo de protestas que devino en el cambio de época ya referido. La movilización social se configuró en torno a un discurso reivindicatorio de tres vértices: el étnico, el nacional-popular y el anticapitalista, en el que el sujeto obrero perdió liderazgo pero participó activamente.

3.1.2 Flexibilización

El grado de complejidad del fenómeno de flexibilización depende de la amplitud de ámbitos que trastoca; su poder de irradiación alcanza la mayoría de los espacios del proceso productivo. En este sentido, se puede hablar de varios tipos de flexibilización, sin embargo, aquí se abordará en primera instancia como un proceso análogo. Vale reproducir in extenso la definición de Moncayo (2012: 35) para dar cuenta del alcance de la flexibilización: "[…] se dio en el sector industrializado en relación con el uso de la fuerza laboral que había adquirido un alto grado de rigidez, debido a la exigencia de puestos de trabajo superespecializados, erigidos como baluartes de ventajas salariales y prestacionales y de beneficios estatales en términos de salario indirecto. La ruptura de ese rasgo se logra gracias a la utilización de ciertas prácticas de empleo de la fuerza laboral, caracterizadas por la movilidad, la precariedad, la interinidad, la subcontratación, la división de la cadena para crear grupos semi-autónomos polivalentes. Todo permitido por la polivalencia de la estructura fija del equipo y por la posibilidad tecnológica de que la fuerza laboral, no permanente ni estable, sea controlada y vigilada sin supervisores ni capataces, y sin que sea necesario que éstos deban permanecer en el espacio de la fábrica".

La base real de la flexibilización está en la reconfiguración productiva, la tecnificación o no de los componentes de la producción en todas sus esferas modifica no sólo la forma de producir, sino también la relación salarial con base en la precarización, es decir, individualiza formas de pago de acuerdo con productividad marginal (De la Garza, 2000: 155). A este respecto quizá el ejemplo más simbólico es la tendencia a eliminar la figura de los contratos colectivos.

La base de lo anterior es la pérdida tendencial de importancia de las trayectorias de aprendizaje "tayloristas", definidas con fundamento en la superespecialización, en la transmisión de saberes maestro-aprendiz y en el escalafón basado en la antigüedad laboral. Las nuevas trayectorias de aprendizaje impulsan el desarrollo de habilidades individuales múltiples y simultáneas, signadas por la estandarización de calificaciones o competencias laborales[19].

La flexibilización cambia el imaginario colectivo sobre el trabajo de la era industrial. La cultura laboral adquiere discursivamente tintes de inclusión, motiva a la apropiación, involucramiento y compromiso emocional de un trabajador para lograr los aumentos de productividad y la flexibilidad sistémica que exigen las nuevas condiciones de la competencia global (Abramo y Monterio, 2000: 75). Se prescinde de la mediación que el sindicalismo había tenido en la relación capitalista-trabajador. La totalidad del sistema de relaciones laborales no tiene otro camino que la individualización. Flexibilizar las relaciones laborales es instaurar nuevos modos de gestión basados en el control y el disciplinamiento para intensificar el trabajo y aumentar la productividad (Neffa y De la Garza, 2000: 54). Esta tendencia a la individualización de las relaciones laborales va en detrimento de la organización de los trabajadores: el sentido que tenía ésta para la defensa de los derechos desde el núcleo laboral se pierde, migra hacia la búsqueda de protección meritocrática. Por su parte, la fuerza política y capacidad de articulación social subalterna se trasladó hacia otras matrices, provocando una crisis de identidad del movimiento obrero.

[19] Exacerbación de la competencia laboral dada por una restricción en los ritmos de aumento del empleo, el crecimiento del desempleo abierto y una regulación estatal que promovió una multiplicidad de modalidades de contratos temporarios y flexibles con el objetivo de reducir los costos laborales (Davolos, 2012: 22).

3.1.3 Precarización

La precarización alude al impacto de la desregulación del mercado de trabajo y se traduce principalmente en reducción de salarios, incremento en índices de desempleo, minimización de derechos laborales –por ejemplo, respecto a indemnizaciones o a modificaciones en las formas de contratación– en detrimento de los trabajadores; y disminución en cobertura social. La base objetiva de la precarización, nos dice Wyczykier (2013: 55), "es la intensificación de la explotación de fuerza de trabajo, la desarticulación de colectivos de trabajadores de la resistencia sindical corporativa, y la fragmentación social ligada al crecimiento significativo del desempleo de masas".

La experiencia de precarización produce una inseguridad de clase por la inestabilidad laboral. La fórmula entonces es que con la mayor pauperización de las condiciones de trabajo se busca el crecimiento económico y una mayor obtención de ganancia. Queda en entredicho el carácter protector del trabajo al perderse lo que históricamente se había obtenido en materia de seguridad social a través de la lucha por la estabilidad laboral.

La precarización del trabajo en América Latina significa quedar fuera de la protección jurídica (Iranzo, 2012: 67). El trabajo en condiciones precarias pierde su carácter circunstancial y se vuelve estructural, porque se quiebra la relación entre el crecimiento de las ganancias y el crecimiento del empleo (Iranzo, 2012: 50), uno de los pilares discursivos de la economía liberal. Así, vemos que los paradigmas dictados por la teoría económica conservadora comienzan a romperse en una suerte de superación –aún en la contradicción se sostienen para ampliar el espectro de control del sistema capitalista. Se habilitan modalidades de inserción laboral más desiguales respecto a los trabajos del circuito productivo "industrial" que marcan modificaciones en la capacidad constitutiva del trabajo.

Sobre sus efectos en relación con la organización colectiva, redunda en que la precarización cambia las relaciones de fuerza entre el capital y el trabajo asalariado contratado (Neffa, 2012: 89); es decir, hay una precarización también del sujeto político. Debilita al movimiento obrero en general por que los trabajadores en condiciones precarias desde el principio tienen vetada la posibilidad de acceso a protección legal, lo que a su vez deviene en un nivel de mayor subordinación y dependencia al capital. La división entre trabajadores

regulares y precarios fragmenta el interés colectivo desde la imposibilidad de afiliación. Sin embargo, esta exclusión brinda posibilidades de organización alternativa, por fuera del mundo laboral pero anclada en él.

3.1.4 Subcontratación

La subcontratación es "la intermediación en el suministro de fuerza de trabajo y la delegación de fases o tareas de empresas –ya sea a nivel nacional o internacional– a cooperativas de trabajo [en donde] no se reconoce la existencia de una relación de dependencia entre el trabajador y el beneficiario general de la obra o servicio que aquel realiza (Ospina en De la Garza, 2012: 27; Iranzo, 2012: 52). Su espectro como objeto de estudio incluye problemas como la terciarización, el outsourcing y la triangulación.

Las relaciones laborales son invisibilizadas ya que la transferencia de obligaciones y externalización de costos desdibuja la relación directa entre el trabajador y el capital. En un doble mecanismo de despojo, el empleador imposibilita al capitalista como único capaz de comprar la fuerza de trabajo y al trabajador como único vendedor de ella, de la cual se apodera como mercancía. Así, toma una posición intermediaria respecto a la relación Capital-Trabajo; tiene cierta independencia en el ciclo del capital.

Las vetas de análisis que sugiere esta problemática se centran en los derechos laborales y en la función del trabajo en la acumulación del capital, es decir, qué y cuándo subcontratar. Ahora bien, la problemática que aqueja directamente a los trabajadores es que las percepciones salariales son irregulares o están por debajo de los regulares –de ahí el sufijo "sub". También el fenómeno de superexplotación es más profundo, en tanto que son sometidos a jornadas más largas e intensas de trabajo, sin que eso signifique alguna oportunidad de ascenso, porque la dinámica de explotación está basada también en un alto porcentaje de rotación de personal. La delegación de la condición patronal funge como mecanismo de desregulación y pérdida de derechos laborales. El problema de la subcontratación en la capacidad de organización es que la segmentación de tareas conlleva a una pérdida de coordinación (De la Garza, 2012: 28), por ende afecta el sentido de la organización, debilita al movimiento sindical o incluso, cuando se emplea dentro de la arena estatal, descentraliza el control político de la masa laboral.

3.1.5 Informalidad

Siguiendo a Francisco Zapata (1993: 109), la informalización laboral es el resultado del "desequilibrio entre la oferta y la demanda de fuerza de trabajo, [provocadas] por las nuevas formas de organización productiva centradas en la flexibilización y en la subcontratación de tareas". Entre las características principales están la ausencia de cualquier tipo de relación contractual y su vínculo con actividades ilegales. El trabajo informal se alimenta de la tendencia a la reorganización empresarial (flexibilización y fragmentación de los procesos laborales) que tiende a expulsar continuamente a los trabajadores de los empleos formales (Ruggeri, 2009: 112).

En las últimas décadas, este problema de origen multicausal y complejo se ha incrementado exponencialmente en América Latina debido a que la capacidad de absorción laboral –guardada toda proporción según cada caso nacional– ha disminuido. El sector informal emplea un alto porcentaje de la fuerza de trabajo de muchos países en diferentes tipos de trabajo necesario para el funcionamiento del capital (Cleaver, 2009: 166).

La gama de tipos de trabajador que aglutina el sector laboral informal abarca trabajadores independientes –generalmente no profesionales–, vendedores y trabajadores en servicios domésticos. La característica que los identifica es que carecen de cualquier contrato laboral, por lo que no hay forma de proteger sus derechos y garantías laborales, pues tampoco hay límite a la explotación a la que están expuestos. Digamos que la nula capacidad de organización se encuentra en el carácter segregado que tienen los trabajadores informales; este elemento se suma como parte de la crisis estructural del movimiento obrero.

Una de las aportaciones de este fenómeno a la sociología del trabajo es la introducción del estudio del espacio público como otro espacio laboral –ajeno al tradicional, la fábrica. La disputa por el espacio público, su defensa como bien común.

3.1.6 Desempleo

El desempleo es el fenómeno que señala la imposibilidad por parte de los trabajadores de vender su fuerza de trabajo. En concreto, es la expropiación de sus condiciones materiales de existencia y de la capacidad de obtener los

medios necesarios de vida bajo la forma salario (Iñigo, 2011: 57). En el mercado laboral, señala el desajuste entre la oferta y demanda de mano de obra, generando múltiples formas de desempleo, ya sea temporal, estacional, permanente o por subocupación. La desocupación profundiza la fragmentación social

Se puede decir también que el desempleo es una disfuncionalidad producida por la intensificación y expansión del trabajo capitalista (Dinnerstein, 2009: 245) en cuanto a su capacidad de absorción de fuerza de trabajo con base en el proceso de acumulación basado en el aumento de productividad; que contradictoriamente genera una superpoblación en la tasa de desocupados. El desempleo alberga otros fenómenos como el de la desproletarización y la marginalidad/pauperismo.

En cuanto a la formas de organización que desde esta condición se generan, más allá de las formas específicas o estudios de caso que se pueden hacer, lo importante es el lugar de interpelación en que se posiciona, ya que el trabajo de nueva cuenta se coloca como horizonte de emancipación y como condición de supervivencia. En este horizonte están aquellos que se organizan para demandar al Estado programas nacionales, planes locales o subsidios que prevean o amortigüen el impacto económico del desempleo; la exigencia es combatir el pauperismo social.

3.2 El espectro de la reconfiguración hacia adentro

3.2.1 Reconfiguración del territorio productivo

La reconfiguración de la territorialidad laboral tiene varios matices. Históricamente, la circunscripción del trabajo a los límites de la fábrica industrial fue una circunstancia social, económica y política (De la Garza, 200: 768) necesaria para justificar el estatus quo de las relaciones sociales. La dimensión espacial real, el lugar de trabajo, ha sido modificada completamente; el sistema basado en la gran fábrica pasó a las pequeñas unidades de producción independientes (Castillo, 2000: 55), y la organización en redes tipo clúster de interconexión de procesos productivos variados.

Por otro lado, se multiplican los referentes espaciales de “lugar de trabajo”, por ejemplo, los vendedores ambulantes (sector informal) o los encuestadores

(empleados precarizados) hacen de la calle su lugar de trabajo; los prestadores de servicios profesionales tienen la oficina en casa; la privatización desplazó la idea del servidor público al privado mediante la subcontratación.

La recomposición intraterritorial alude a los cambios en la estructura de la empresa, en los que existe una combinación de procesos productivos que articulan el fordismo con procesos flexibles, artesanales, tradicionales (Antunes, 3003: 25). Aquí, la clave de lectura es la traslación a la polivalencia no sólo de habilidades en el obrero tecnificado sino también la polivalencia de tener más de un empleo para garantizar las condiciones mínimas de sobrevivencia. Esta fragmentación del proceso productivo conlleva la invisibilización del trabajador colectivo y coincide con el desarrollo de una nueva dimensión para la construcción de otros sujetos, de definición de otras posibilidades de acción con base en la tensión del proceso de trabajo y el territorio.

De la mano del nuevo territorio laboral vienen las modificaciones en el imaginario colectivo y el espectro discursivo dominante. La empresa aparece como una institución de transformación que produce efectos diferenciados en contextos sociopolíticos heterogéneos, en las representaciones colectivas de los trabajadores, prácticas culturales, rutinas y anclajes identitarios (Belmont, 2012: 122; Abarzúa, 1993: 131), lo que permite hablar de un desplazamiento de la fábrica al barrio como lugar político.

El proceso de re-dimensión de la organización en el lugar del trabajo: a partir del potencial del doble poder en la dirección de la fábrica como expresión de la disputa entre capital y trabajo; sostiene la autonomía de las organizaciones sindicales de base (Lenguita: 2010; 73). La relevancia territorial necesita de nuevas formas organizativas acordes con las dinámicas de subjetividades de los movimientos y las estructuras con las que se enfrenta (Ospina, 2012: 382).

3.2.2 Recomposición de la fuerza laboral

Hay que considerar que la nueva composición de la fuerza laboral es reflejo del fenómeno de carácter más estructural, la ampliación de la clase trabajadora, que en sí misma también está asociada con la expansión de la población, de la producción y de los servicios. Así, el modo de acumulación se convierte en un hibrido entre estructuras económicas tradicionales latinoamericanas y los nodos de modernización técnica-organizativa. García Linera (2009, 291) lo denomina

"modelo de desarrollo capitalista de integración de espacios de subsunción formal en torno a pequeños espacios de subsunción real de estructuras laborales de circulación y consumo bajo el capital".

Sobre sus efectos al interior de la fábrica, tenemos que trastoca y modifica la forma del sujeto clásico, el obrero. Las nuevas prácticas productivas requieren que el trabajador participe en la concepción del proceso de producción, colabore a detectar necesidades de mejoramiento y proponga soluciones, de modo que la capacitación se transforme en un valor específico de la fuerza de trabajo (Godio, 1993: 79).

La división del trabajo al interior de la fábrica se orienta hacia la multifuncionalidad, haciendo explícita la división entre obreros y personal técnico. Hay un impacto en la trayectoria laboral del trabajador, es decir, en las posibilidades de acceso a bienes y servicios según desempeño. Su espacio de toma de decisiones queda restringido, su margen de maniobra para hacer frente a los determinantes estructurales también se acota (Frassa, 2007: 247).

Hay una eliminación progresiva de la organización autónoma de los trabajadores en tanto que la segmentación de la clase trabajadora se intensifica de tal modo que es posible señalar que en el centro de la fuerza de trabajo se encuentra un grupo que permanece a tiempo completo dentro de la fábrica; en la periferia subsisten los empleados de jornada completa y los de jornada parcial (Antunes, 2003: 55). Contradictoriamente, el proceso implica en la fuerza laboral la superespecialización de un lado y del otro la subcalificación.

En la trayectoria laboral de un trabajador hay una transformación en la subjetividad. La disposición organizativa del trabajo deriva en la sujeción del obrero a las necesidades del proceso productivo, en término académicos, la organización de la subjetividad productiva post industrial (De la Serna, 2010: 28). En otro sentido, la trayectoria del trabajador está cruzada por otros procesos de organización social asociados a otras matrices de identidad, por ejemplo, cuestiones de género, grupo étnico, la edad, entre otros; de los cuales resultan identidades laborales complejas y un heterogéneo grupo sindical (Guadarrama, 2000: 232).

Por su parte, al exterior del núcleo productivo se amplia el campo semántico para referir a aquellos que venden su fuerza de trabajo como medio de subsistencia. A través del subempleo, la tercerización y el crecimiento del sector informal ahora

se habla de empleados, subempleados, cuentapropistas, temporarios, entre otros. Como consecuencia secundaria tenemos que la identidad entre ciudadano y trabajador se rompe debido a la desfragmentación del mundo laboral. Cambia el pacto social del Estado benefactor con base en la figura del obrero industrial. Ahora, la ciudadanía social y laboral están ancladas a formas de gestión y participación muy focalizadas, en espacios concretos fuera del núcleo laboral, por ejemplo, el étnico, ecológico, feminista, comunitario, entre otros.

El resultado de la desfragmentación del espacio productivo y la multi-fragmentación de la fuerza laboral provoca evidentemente una multiplicidad de posiciones y relaciones en un contexto de creciente polarización, precarización y exclusión. Para el movimiento obrero y sus posibilidades de organización, resulta que la trama de identidad político-cultural se mueve de espacio y tiempo. El movimiento obrero adquiere otras caras, otras formas de entenderse y de manifestarse.

Referencias bibliográficas:

Abal, Paula (2013) "Sindicalismo y mundo trabajador en la Argentina reciente" en *La forma sindical en Latinoamérica. Miradas contemporáneas*, Nueva Trilce, Buenos Aires, pp. 99-155.

Abarzúa, Eduardo (1993) "Cambios en el trabajo: un desafío para el sindicalismo" en *Economía y Trabajo*, núm. 2, Chile.

Abramo, Laís y Montero, Cecilia (2000) "Origen y evolución de la sociología del trabajo en América Latina" en *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*, Colmex-Flacso-UAM-FCE, México, pp. 65-94.

Alcántara, Manuel (2001) *Partidos políticos de América Latina,* Ediciones Salamanca, España.

Antunes, Ricardo (2003) *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosisis del rol central del mundo del trabajo*, Ediciones Herramienta, Argentina, 184 pp.

Bayón, Cristina (1996) "El poder sindical y la reestructuración productiva en México" en *Revista Estudios del trabajo. Relaciones de trabajo en América Latina*, año 2, núm. 4, ALSTRA, México.

Beaud, Stéphane (2000) "La clase obrera en el año 2000" en *Le Monde Diplomatique*, núm. 12, junio, pp. 19-20.

Belmont, Edgar (2012) "Las paradojas de la competitividad: La subcontratación, el outsourcing y la reforma laboral en México" en *La subcontratación laboral en América Latina: Miradas multidimensionales*, Clacso-Escuela Nacional Sindical, Medellín, Colombia.

Bergquist, Charles (1988) *Los trabajadores en la historia Latinoamericana*, Siglo XXI, México, 450 pp.

Bowman, Betsy y Stone, Bob (2009) "La cooperativización como alternativa al capitalismo globalizador" en *La economía de los trabajadores: Autogestión y distribución de la riqueza*, Ediciones de la cooperativa Chilavert, Buenos Aires, pp. 49-98.

Castillo, Juan José (2000) "La sociología del trabajo hoy: la genealogía de un paradigma" en *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*, Colmex-Flacso-UAM-FCE, México, pp. 39-64.

Cecchetto, Sergio (2007) "Luchar contra el capital implica siempre luchar contra el trabajo abstracto. Entrevista a John Holloway" en *Revista Herramienta*, núm. 36, noviembre, versión electrónica. Consultado el 24 de noviembre de 2014 < http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-36/luchar-contra-el-capital-implica-siempre-luchar-contra-el-trabajo-abstracto>.

Celis Ospina, Juan Carlos (2012) *La subcontratación laboral en América Latina: Miradas multidimensionales*. Clacso-Escuela Nacional Sindical, Medellín, Colombia, 415 pp.

Ciaolli, Vanesa (2009) "La Autogestión ayer y hoy. Una mirada desde el pensamiento de Antonio Gramsci" en *La economía de los trabajadores: Autogestión y distribución de la riqueza*, Ediciones de la cooperativa Chilavert, Buenos Aires, pp. 173-194.

Cleaver, Harry (2009) "¡El trabajo todavía es la cuestión central! Palabras nuevas para mundos nuevos" en *El trabajo en el Debate. Una investigación sobre la teoría y realidad del trabajo capitalista*, Ediciones Herramienta, Buenos Aires, Argentina, pp. 163-180.

Danini, Claudia, Et. Al. (2003) *Entre el trabajo de la política. Las reformas de las políticas sociales argentinas en perspectiva comparada*, Editorial Biblos, Buenos Aires, Argentina.

Davolos, Patricia (2012) "Nuevas tendencias en el mundo del trabajo. Las huellas de más de una década de reformas estructurales" en *El mundo del trabajo en América Latina, Argentina: Tendencias y resistencias*, Clacso, Buenos Aires, pp. 11-39.

De la Garza Toledo, Enrique (1996) "Los ciclos del movimiento obrero mexicano en el siglo XX" en *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo. Estructura y desafíos del desempleo Méxic*o. Año 2, #2, México. Pp. 128-162.

(2000) "Fin del trabajo, trabajo sin fin" y "La flexibilidad del trabajo" en *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*, Colmex-Flacso-UAM-FCE, México, pp. 755-778.

(2001) "Las transiciones políticas en América Latina, entre el corporativismo sindical y la pérdida de imaginarios colectivos" en *Los Sindicatos frente a los procesos de transición política*, Clacso-ILAS-UAM, Buenos Aires, pp. 9-24.

(2012) "La subcontratación y la acumulación de capital en el nivel global" en *La subcontratación laboral en América Latina: Miradas multidimensionales*, Clacso-Escuela Nacional Sindical, Colombia, pp. 15-38.

(2010) "Modelos Económicos, modelo productivo y estrategias de ganancia: conceptos y problematización" en *Trabajo y modelos productivos en América Latina*. Clacso, Argentina, 2010, pp. 15-53.

(2005) "Del concepto laboral ampliado de trabajo al de sujeto laboral ampliado" en *Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*, Clacso, Buenos Aires, pp. 9-18.

De la Serna, Carlos (2010) *La transformación del mundo del trabajo. Representaciones, prácticas e identidades*, CICCUS-Clacso, Argentina, 337 pp.

Dinerstein, Cecilia (2009) "El trabajo sobre la sensualidad perdida, las pasiones alegres y los sueños sociales" y "Recobrando la materialidad: el desempleo y la subjetividad invisible el trabajo" en *El trabajo en el Debate. Una investigación sobre la teoría y realidad del trabajo capitalista*, Ediciones Herramienta, Argentina.

Dombois, Rainer y Pries, Ludger (2000) *Relaciones laborales entre mercado y Estado: sendas de transformación en América Latina*, Nueva Sociedad, Venezuela, 271 pp.

Figari, Claudia (2010) "Hegemonía empresarial y lógicas de formación corporativas: disputas para una resistencia obrera organizada" en *El movimiento obrero en disputa.* CICCUS-CONICET, Buenos Aires, pp. 21-40.

Fornillo, Bruno (2013) "Introducción" en *La forma sindical en Latinoamérica. Miradas contemporáneas*, Nueva Trilce, Buenos Aires, pp. 7-18

Frassa, Juliana (2007) "Rupturas y continuidades en el mundo del trabajo: Trayectorias laborales y valoraciones subjetivas en un estudio de caso", en *Memoria Académica,*. núm. 4, pp. 243-266.

García Linera, Álvaro (2009) "Movimiento Obrero" y "Estructuras de los movimientos sociales" en *La Potencia Plebeya: acción colectiva e identidades indígenas*, Siglo del Hombre Editores-Clacso, Bogotá, 392 pp. [pp.151-192 y 269-331].

Ghigliani, Pablo (2001) "El poder del trabajo según Holloway" en *Revista Herramienta*. III Congreso de Actuel Marx, versión electrónica. Consultada el 24 de noviembre de 2014 <http://www.herramienta.com.ar/debate-sobre-cambiar-el-mundo/el-poder-del-trabajo-segun-holloway>.

Godio, Julio (1993) *Los sindicatos en las economías de mercado en América Latina*, FESCOL-Fundación Friedrich Ebert de Colombia, Bogotá, 173 pp.

(2001) *Sociología del trabajo y política*, Editorial EOL, Argentina, 252 pp.

González, Mariana (2003) "Transformaciones de hecho y de derecho en las relaciones laborales de los 90" en *Entre el trabajo y la política*, Editorial Biblos, Buenos Aires pp. 89-106.

Gramsci, Antonio (1975) "Nota 17" Cuaderno 15 en *Cuadernos de la Cárcel*, edición crítica del Instituto Gramsci, Tomo V, Ediciones Era, México.

Grassi, Estela (2003) "Política, cultura y sociedad: la experiencia neoliberal en Argentina" en *Entre el trabajo y la política*. Editorial Biblos, Buenos Aires, pp. 107-168.

Guadarrama Olivera, Rocío (2000) "La cultura laboral" en *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*, México, COLMEX-FLACSO-UAM-FCE, pp. 213-144.

Harispe, Hernán (2009) "Trabajo y sindicalismo" en *La economía de los trabajadores: Autogestión y distribución de la riqueza*, Ediciones de la cooperativa Chilavert, Buenos Aires, pp. 195-204.

Harman, Chris (2003) "Los trabajadores del mundo" en *International Socialism*, núm.96. Consultada el 24 de noviembre de 2014 <http://www.ft.org.ar/Notas.asp?ID=1597>

Hirsch, Joachim (2002) "El estado nacional de competencia", UAM Xochimilco, México.

Holloway, John (2001) "Valor, crisis y lucha de clases" en *Revista Herramienta*, núm. 15, otoño, versión electrónica. Consultada el 24 de noviembre de 2014 <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-15/valor-crisis-y-lucha-de-clases>.

(2007) "Material de discusión para el III Coloquio internacional de Teoría Crítica: 'La crisis del trabajo Abstracto'" en *Revista Herramienta*, noviembre, versión electrónica. Consultada el 24 de noviembre de 2014 <http://www.herramienta.com.ar/coloquios-y-seminarios/material-de-discusion-para-el-iii-coloquio-internacional-de-teoria-critica-la>.

(2009) "Un marxismo reduccionista: algunas reflexiones sobre los comentarios de Simon Clarke" en *El trabajo en el Debate. Una investigación sobre la teoría y realidad del trabajo capitalista*, Ediciones Herramienta, Argentina, pp. 77-81.

Hyman, Richard (1996) "Los sindicatos y la desarticulación de la clase obrera" *Revista Estudios del trabajo. Relaciones de trabajo en América Latina*. Año 2, núm. 4, ALSTRA, México, pp. 9-28.

Ianni, Octavio (1976) *La formación del Estado Populista en América Latina*, Ediciones Era, México, 177 pp.

Iñigo Carrera, Nicolás (2011) "La centralidad de la clase obrera" en *revista Travesía*, núm. 13,pp. 41-66.

Iranzo, Consuelo y Richter, Jacqueline (2012) "Las implicaciones de la subcontratación laboral" en *La subcontratación laboral en América Latina: Miradas multidimensionale*s, Clacso-Escuela Nacional Sindical, Colombia, pp. 39-68.

Kruse, Tom (2001) "Transición política y recomposición sindical. Reflexiones desde Bolivia" en *Los Sindicatos frente a los procesos de transición política*, Clacso-ILAS-UAM, Buenos Aires, pp.153-182.

Lenguita, Paula (2001) "Revitalización desde las bases del sindicalismo argentino" en *Nueva Sociedad*, núm. 232, marzo-abril, pp. 137-149. Consultada el 24 de noviembre de 2014 <http://www.nuso.org/upload/articulos/3767_1.pdf>.

(2010) "Una reflexión sobre el control de las condiciones internas en el sindicalismo argentino" en *El movimiento obrero en disputa*, CICCUS-CONICET, Buenos Aires, pp.63-86.

Lucena, Héctor (2000) "El cambio de relaciones industriales en América Latina" en *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*, Colmex-Flacso-UAM-FCE, México, pp. 422-451.

Marx, Karl (1864) *Manifiesto Inaugural de la Asociación Internacional de los Trabajadores de 1864.* Publicado en inglés en el folleto *Addres and ProvisionalRules of the Working Men's International Association, Established September 28, 1864, at a Public Meeting held at St. Martin's Hall, Long Acre, London*, editado en Londres en noviembre de 1864. Versión electrónica, consultada el 24 de noviembre de 2014 en *Marxists Internet Archive* < https://www.marxists.org/espanol/m-e/1860s/1864fait.htm>

(1981) "La mercancía" en *El Capital. Crítica de la economía política*, Siglo XXI, México, pp. 43-102.

Mertens, Leonard y Palomares Laura (1993) "Cambios en la gestión y actitud empresarial en AL. Un marco de análisis" en *Economía y Trabajo*, núm. 2, Chile, pp. 177-198.

Modonesi, Massimo y Rebón, Julián (2011) *Una década en movimiento. Luchas populares en América Latina (2000-2009)*, Clacso, Buenos Aires,.

Modonesi, Massimo (2010) *Subalternidad, Antagonismo y Autonomía. Marxismo y subjetivación política*, Clacso/Prometeo, Buenos Aires, 184 pp.

(2013) "Marxismo crítico y teorías de los movimientos sociales", mimeo, 22 pp.

Moncayo, Víctor Manuel (2012) "¿Cómo aproximarnos al Estado en América Latina? en *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas*, Editorial ARCIS-Clacso, Chile, pp. 19-50.

Natalucci, Ana (2011) "Entre la movilización y la institucionalización. Los dilemas de los movimientos sociales (Argentina, 2001-2010)" en *Polis*, núm. 28, abril, versión electrónica. Consultada el 24 de

noviembre de 2014 < http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-65682011000100012&script=sci_arttext>.

Neary, Michael (2009) "El trabajo se mueve: una crítica al concepto de 'sindicalismo del movimiento social'" en *El trabajo en el Debate. Una investigación sobre la teoría y realidad del trabajo capitalista*, Ediciones Herramienta, Argentina, pp. 215-246.

Neffa, Julio (2012) "Subcontratación, terciarización y precarización del trabajo y el empleo: una visión regulacionista desde la economía del trabajo y el empleo" en *La subcontratación laboral en América Latina: Miradas multidimensionales*, Clacso-Escuela Nacional Sindical, Colombia, pp. 69-100.

Neffa, Julio César y De la Garza Toledo, Enrique (2010) "Modelos Económicos, modelo productivo y estrategias de ganancia: conceptos y problematización" en *Trabajo y modelos productivos en América Latina. Argentina, Brasil, Colombia, México y Venezuela luego de las crisis del modo de desarrollo neoliberal*, Clacso, Argentina, pp. 15-52.

OIT (2009) "Tendencias mundiales del empleo", versión electrónica. Consultada el 24 de noviembre de 2014 <http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_101464/lang--es/index.htm>.

OIT (2013) *Panorama Laboral*, versión electrónica. 24 de noviembre de 2014 <http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/--rolima/documents/publication/wcms_232760.pdf>.

Oliver, Lucio (2005) *Poder y política en América Latina,* Siglo XXI, México.

(2013) *Gramsci, La otra política. Descifrando y debatiendo los cuadernos de la cárcel*, Ítaca, México, 111 pp.

Palomino, Héctor (1993) "Estrategias empresariales frente a la reestructuración económica y respuesta sindical" en *Economía y Trabajo*, núm. 2, Chile, pp. 307-339.

(2003) "Las experiencias actuales de autogestión en Argentina" en *Nueva Sociedad*, núm. 184, marzo-abril, pp. 115-128.

Pascual, Rodrigo (2006) "Dos sentidos de la crisis del trabajo abstracto. Entrevista a John Holloway" en *Revista Herramienta*, n+um. 34, marzo, versión electrónica. Consultada el 24 de noviembre de 2014 < http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-34/dos-sentidos-de-la-crisis-del-trabajo-abstracto-entrevista-john-holloway>.

Pinedo, Jerónimo (2009) "Proyecto militante, prácticas de anclaje territorial, relaciones de interdependencia y noción de compromiso en un Movimiento de Trabajadores Desocupados", tesis para obtener el grado de maestría, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, 122 pp.

Portantiero, Juan Carlos (1999) *Los usos de Gramsci,* Grijalbo, Bueno Aires.

Puig, Julio y García, Nathalia (2010) "La estructura de la producción terciariada en el distrito industrial de la confección informal de El Hueco de Medellin" en *La subcontratación laboral en América Latina: Miradas multidimensionales*. Clacso-Escuela Nacional Sindical, Colombia, pp. 353-390.

Reiznik, Pablo (2003) *Las formas del trabajo y la historia: una introducción al estudio de la economía política*, Biblos, Buenos Aires, 157 pp.

Ruggeri, Andrés (2009) "Las empresas recuperadas en la Argentina: desafíos políticos y socioeconómicos de la autogestión" en *La economía de los trabajadores: Autogestión y distribución de la riqueza*, Ediciones de la cooperativa Chilavert, Buenos Aires, pp. 129-156.

S/A (2012) "Declaración del encuentro internacional 'Subcontratación laboral: miradas multidimensionales'" en *La subcontratación laboral en América Latina: Miradas multidimensionales*, Clacso-Escuela Nacional Sindical, Colombia.

Schneider, Alejandro (2009) "Algunas consideraciones sobre las ocupaciones fabriles de la década de 1960" en *Trabajadores. Un análisis sobre el accionar de la clase obrera argentina en la segunda mitad del siglo XX*, Ediciones Herramienta, Buenos Aires, pp. 91-123.

Soul, María Julia (2006) "Transformaciones de las estrategias sindicales en contextos de reconversión productiva", Clacso, Argentina, versión electrónica. Consultada el 24 de noviembre de 2014 <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsdl/collect/clacso/index/assoc/D3491.dir/soul.pdf>.

Sulmont Somain, Denis (1993) "Nuevos retos del mundo del trabajo" en *Economía y Trabajo*, núm. 2, Chile, pp. 199-238.

Thompson, Edward Palmer (1989) *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, traducción de Elena Grau, Crítica, Barcelona.

Thwaites Rey, Mabel (1993) "Las paradojas de una contradicción. Apuntes sobre el Estado y las privatizaciones" en *Doxa*, núm. 9-10, primavera-verano, Buenos Aires.

(1994) "Apuntes sobre el Estado, las privatizaciones y el capital global" en *OIKOS*, año II, núm. 3, Buenos Aires.

(1999) "El Estado, sus notas y sus significados", FAUD, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina.

(2003) "La desilusión privatista" en *El experimento neoliberal en la Argentina*, Centro Cultural Rojas, Argentina.

(2004) *La autonomía como búsqueda, el Estado como contradicción*, Prometeo, Buenos Aires, 116 pp.

(2005) "Repensando la Estatidad. Para una transformación del Estado democrática y participativa" en *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado argentino*, Prometeo, Buenos Aires.

Thwaites Rey, Mabel y Catillo, José (1999) "Poder estatal y capital global: los límites de la lucha política" en *Tiempos violentos, neoliberalismo, globalización y desigualdad en América Latin*a, Clacso-Eudeba, Buenos Aires, 13 pp.

Trenkle, Norbert (2007) "La crisis del trabajo abstracto es la crisis del capitalismo", ponencia para el coloquio "La crisis del trabajo abstracto", Herramienta, versión electrónica. Consultada el 24 de noviembre de 2014 < http://www.herramienta.com.ar/trenkle-norbert/la-crisis-del-trabajo-abstracto-es-la-crisis-del-capitalismo>.

Trinchero, Héctor (2009) "De la exclusión a la autogestión. Innovación social desde la experiencia de las empresas recuperadas por sus trabajadores" en *La economía de los trabajadores: Autogestión y distribución de la riqueza*, Ediciones de la cooperativa Chilavert, Buenos Aires, pp. 19-48.

Vommaro, Pablo (2009) "Territorio, subjetividades y producción social: Un acercamiento a algunas modalidades de organización de la producción en el capitalismo contemporáneo" en *Trabajadores. Un análisis sobre el accionar de la clase obrera argentina en la segunda mitad del siglo XX*, Ediciones Herramienta, Buenos Aires, pp. 161-185.

Werner, Bonefeld (2009) "Capital, trabajo y acumulación primitiva: clase y constitución" en *El trabajo en el Debate. Una investigación sobre la teoría y realidad del trabajo capitalista*, Ediciones Herramienta, Argentina, pp. 81-108.

Wyczykier, Gabriela (2009) "Sobre procesos de autogestión y recolectivización laboral en la Argentina actual" en *Polis*, núm. 24, Versión electrónica. Consultada el 24 de noviembre de 2014 < http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-65682009000300011&script=sci_arttext>.

(2013) "Sindicalismo y precariedad laboral: apuntes para pensar la acción gremial de base en la Argentina de la postconvertibilidad" en *La forma sindical. Miradas contemporáneas*, Nueva Trilce, Buenos Aires, pp. 55-96.

Zapata, Francisco (1993) "¿Crisis del sindicalismo en América Latina?" en *Economía y Trabajo*, núm. 2, Chile, pp. 99-121.

(2000) "La historia del movimiento obrero en América Latina" *en Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*, Colmex-Flacso-UAM-FCE, México, pp. 371-391

(2013) *El sindicalismo latinoamericano,* Colmex, México, 270 pp.

Entrevistas citadas:

Belkin, Alejandro (2013) Comité editorial de la revista *Archivos de historia del Movimiento Obrero y la Izquierda*. 04/11/2013 Audio mp3.

Battastini, Osvaldo (2003) Proyecto de investigación en el Instituto Germani: "Los efectos de la precarización laboral sobre los trabajadores y sus consecuencias sobre la representación de sus intereses". 28/11/2013 Audio mp3.

Recursos digitales:

Sesión 1, Seminario "Latinoamericanistas Leyendo a Marx", 2013-2, versión electrónica. Consultada el 24 de noviembre de 2014 <http://leyendoelkapital.blogspot.mx/>.